



Transition Pathway for Tourism

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente informe refleja los resultados de un proceso de creación conjunta con las partes interesadas del sector del turismo de todo el ecosistema turístico y los Estados miembros de la UE. Sin embargo, las recomendaciones de acción no representan necesariamente la posición o el respaldo de todos los grupos de partes interesadas ni la posición de los distintos Estados miembros o de la Comisión Europea. El presente documento se entiende sin perjuicio de las futuras iniciativas de la Comisión en el ámbito del turismo.

Las acciones que se presentan en este documento describen las aspiraciones y los objetivos deseados para la transición. Sin embargo, las realidades de los distintos territorios tienen diferentes puntos de partida y posibles limitaciones a la aplicabilidad de las acciones (por ejemplo, cuando se trata de islas, regiones rurales remotas o entornos urbanos densamente poblados). Los objetivos, las acciones y su seguimiento deben tener siempre en cuenta las particularidades del territorio.

COMISIÓN EUROPEA

Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes
Dirección G — Ecosistemas II: Turismo y Proximidad
Unidad G.1 — Turismo y Textiles

Contacto: Marie-Hélène Pradines

Correo electrónico: GROW-G1@ec.europa.eu

Itinerario de transición para el turismo

AVISO LEGAL

La presente publicación de la Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes de la Comisión Europea tiene por objeto proporcionar orientación a las partes interesadas del sector turístico europeo. Los resultados del proceso de creación conjunta de las partes interesadas que se presentan en este informe no reflejan necesariamente la posición de todos los grupos de partes interesadas ni la posición de los distintos Estados miembros o de la Comisión Europea. Los resultados y las recomendaciones expresadas no implican un posicionamiento político por parte de la Comisión Europea. Ni la Comisión Europea ni ninguna persona que actúe en su nombre serán responsables del uso que pudiera hacerse de la información contenida en el presente informe.

***EUROPE DIRECT es un servicio que le ayudará a encontrar respuestas
a sus preguntas sobre la Unión Europea***

Número de teléfono gratuito (*):

00 800 6 7 8 9 10 11

(*) Tanto la información como la mayoría de las llamadas (excepto desde algunos operadores, cabinas u hoteles) son gratuitas.

Puede encontrarse más información sobre la Unión Europea en internet (<http://www.europa.eu>).

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2022

PDF

ISBN 978-92-76-48958-0

doi: 10.2873/705389

ET-01-22-076-ES-N

© Unión Europea, 2022

Reproducción autorizada con indicación de la fuente bibliográfica.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
Proceso de creación conjunta del itinerario de transición para el turismo	1
El turismo como ecosistema industrial.....	2
Repercusiones de la COVID-19 en el turismo	3
Estructura del presente informe	3
REGULACIÓN Y GOBERNANZA PÚBLICA	6
Fuerzas motrices y obstáculos de tipo normativo	6
Estrategias para un turismo inteligente y sostenible.....	10
Gobernanza colaborativa de los destinos turísticos.....	10
TRANSICIONES ECOLÓGICA Y DIGITAL	12
Sinergias con otros ecosistemas	12
Satisfacer la demanda de un turismo más sostenible	12
Digitalización de los servicios turísticos	14
Investigación, innovación y tecnología	16
Obstáculos a la adopción de nuevas soluciones	20
Necesidades de infraestructuras para conseguir la doble transición	22
Necesidad de capacidades	23
RESILIENCIA	25
Europa como destino competitivo a escala mundial.....	25
Resiliencia frente a perturbaciones.....	25
Regiones rurales y remotas.....	26
Cambio climático	27
Infraestructuras	28
Capacidades y mano de obra	29
Dimensión social	32
INVERSIONES Y FINANCIACIÓN.....	36
Obstáculos a la inversión	36
Fuentes de financiación de la UE para el turismo	37
Apoyo técnico de la UE para transformar el ecosistema turístico	37
Programas gestionados a escala nacional y regional.....	38
Mecanismos de apoyo orientados a las pymes.....	38
SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN CONJUNTA	40
Puesta en marcha de un proceso de ejecución conjunta	40
Participación y apoyo por parte de los Estados miembros	40
Coordinación entre políticas	40
Apoyo técnico a través de una plataforma colaborativa en línea	40
Evaluación y seguimiento de los avances a lo largo del itinerario	41
ANEXO 1: CUADRO DE ACCIONES, AGENTES Y RESULTADOS.....	43
ANEXO 2: ELEMENTOS DE CREACIÓN CONJUNTA DEL ITINERARIO DE TRANSICIÓN PARA EL TURISMO	54
ANEXO 3: COMPONENTES DEL PLAN RECTOR DEL FORO INDUSTRIAL	57

INTRODUCCIÓN

El 10 de marzo de 2020, la Comisión adoptó una nueva estrategia industrial. El objetivo era ayudar a la industria de la UE a liderar las transformaciones ecológica y digital e impulsar la competitividad mundial de la UE y su autonomía estratégica abierta¹. Ante lo vivido con la pandemia de la COVID-19, la actualización de la estrategia industrial de la UE² puso de relieve la necesidad de seguir acelerando las transiciones ecológica y digital y aumentar la resiliencia de los ecosistemas industriales de la UE. Para ello, la Comisión propuso poner en marcha unos itinerarios de transición creados conjuntamente con las partes interesadas, en un proceso de colaboración esencial para contribuir a la transformación de los ecosistemas industriales. Dado que el ecosistema turístico fue el más afectado por la pandemia y que se enfrenta a importantes retos para lograr la doble transición, fue el primer ecosistema industrial en el que se puso en marcha el proceso de creación conjunta para elaborar un itinerario de transición.

La finalidad del presente informe es describir las medidas y los resultados necesarios para acelerar las transiciones ecológica y digital, y mejorar la resiliencia del ecosistema turístico. El objetivo es animar e invitar a todos los grupos y partes interesadas del ecosistema turístico a participar y desempeñar su papel en la iniciativa. En la labor de preparación del itinerario se ha seguido un enfoque colaborativo en el que han participado todos los grupos de partes interesadas. De aquí en adelante deberá mantenerse una colaboración igualmente activa y productiva. Tras la publicación del presente informe, la Comisión invitará a las partes interesadas del sector turístico a presentar sus compromisos en relación con el itinerario de transición para el turismo, y establecerá procesos de colaboración para la realización y supervisión conjuntas de los trabajos. Una plataforma en línea para la colaboración de las partes interesadas, que se creará a finales de 2022, facilitará el seguimiento del itinerario de transición.

El itinerario de transición para el turismo también satisface la petición formulada por el Consejo Europeo en sus Conclusiones de 27 de mayo de 2021³, en las que invita a la Comisión y a los Estados miembros, en colaboración con las partes interesadas

pertinentes, a elaborar una Agenda Europea para el Turismo 2030/2050. El seguimiento de las iniciativas de los Estados miembros y de la Agenda Europea para el Turismo contará con el apoyo del Comité consultivo en el sector del turismo. La Comisión también mantendrá informado al Consejo de los progresos realizados en la ejecución conjunta de este itinerario de transición a través del Grupo «Turismo». El Foro Industrial supervisa los itinerarios de transición de todos los ecosistemas industriales y también será informado periódicamente sobre los avances en el itinerario de transición para el turismo.

Proceso de creación conjunta del itinerario de transición para el turismo

El proceso de creación conjunta del itinerario de transición para el turismo se inició el 21 de junio de 2021 con la publicación del documento de trabajo de los servicios de la Comisión SWD(2021) 164 final sobre posibles escenarios para la transición. Al mismo tiempo, la Comisión publicó una consulta dirigida a las partes interesadas para recabar observaciones y contribuciones a las cuestiones planteadas en el documento de trabajo de los servicios de la Comisión. La encuesta en línea obtuvo respuestas de casi doscientas partes interesadas de veinticuatro Estados miembros de la UE más Noruega y el Reino Unido⁴.

Las respuestas recibidas se analizaron junto con los escenarios del documento de trabajo de los servicios de la Comisión y se utilizaron para estructurar los debates en los talleres con las partes interesadas⁵. También se celebraron reuniones y talleres con expertos de los Estados miembros. Todas estas reuniones y talleres contribuyeron al proceso de creación conjunta y al informe final de la consulta a las partes interesadas⁶. De este último se han extraído los principales componentes utilizados en la preparación del presente informe estratégico.

En este informe se proponen los ámbitos en que las partes interesadas, a menudo en colaboración, deben actuar para acelerar la doble transición y promover una mayor resiliencia en el ecosistema turístico. Las medidas se han diseñado con el objeto de producir efectos positivos para las partes interesadas y beneficiar al ecosistema

¹ [Estrategia industrial europea | Comisión Europea \(europa.eu\)](https://ec.europa.eu/strategy/en/industrial-strategy).

² [COM\(2021\) 350 final](https://ec.europa.eu/strategy/en/industrial-strategy).

³ <https://www.consilium.europa.eu/media/49960/st08881-en21.pdf>.

⁴ [Recopilación de las respuestas de la consulta a las partes interesadas](#) [en inglés].

⁵ [Resumen del taller](#) [en inglés].

⁶ [Informe de la consulta a las partes interesadas](#) [en inglés].

turístico en su conjunto. Se establecen varios tipos de medidas que deben adoptar diferentes grupos de partes interesadas, con hitos específicos o con un ciclo de mejora continua. El informe de la consulta a las partes interesadas ofrece al lector más información y las opciones disponibles en los principales ámbitos establecidos en los temas de acción del itinerario de transición. El proceso general de creación conjunta se resume en el anexo 2.

El Foro Industrial asiste a la Comisión en el seguimiento de la aplicación de la estrategia industrial de marzo de 2020 y de su actualización de mayo de 2021. Por lo tanto, desempeña un papel importante en el desarrollo de los itinerarios de transición. En el marco del Foro se ha creado un grupo de trabajo específico para apoyar a la Comisión en este proceso de creación conjunta: Grupo de Trabajo 2 — Apoyo al desarrollo de itinerarios de transición. El primer resultado de este grupo de trabajo es un plan rector para todos los itinerarios de transición. Dicho plan se ha elaborado en paralelo al presente informe, y su versión final se ha utilizado como referencia para redactarlo. El anexo 3 del informe ilustra cómo se han utilizado los componentes del proyecto definitivo del plan rector para crear la estructura actual del documento.

El turismo como ecosistema industrial

El ecosistema turístico de la UE es muy diverso y complejo y abarca cadenas de valor globalizadas e interconectadas. Según fuentes no oficiales, el turismo generó en 2019 el 9,5 % del PIB total de la UE y creó 22,6 millones de puestos de trabajo en la Unión⁷. Los datos de Eurostat muestran que, en 2019, la ratio de ingresos por viajes internacionales en relación con el PIB era superior al 12 % en algunos Estados miembros de la UE (Croacia, Chipre y Malta)⁸. De los 3,2 millones de empresas turísticas, el 99,8 % eran microempresas o pequeñas y medianas empresas (pymes)⁹.

El ecosistema turístico en conjunto comprende empresas que trabajan en varios sectores, incluidos los servicios de alimentación y bebidas, los proveedores de información y servicios en línea (oficinas de turismo, plataformas digitales o proveedores

de tecnología de viajes), las agencias de viajes y los operadores turísticos, los proveedores de alojamiento, las organizaciones de gestión de destinos, las atracciones turísticas y el transporte de pasajeros (por ejemplo, compañías aéreas y aeropuertos, trenes y cruceros). En 2018, más de tres de cada cuatro empresas del sector turístico de la EU-27 operaban en actividades de alojamiento (14 %) o de servicio de alimentos y bebidas (61 %)¹⁰.

Siguiendo la metodología presentada en el Informe anual sobre el mercado único de 2021¹¹, el ecosistema turístico incluye las actividades económicas recogidas en el cuadro 1 como pertenecientes total o parcialmente al sector. La columna «Porcentaje» del cuadro 1 indica el porcentaje considerado de pertenencia de las actividades específicas del código NACE al ecosistema turístico.

Cuadro 1: Definición del ecosistema turístico recogida en el informe anual sobre el mercado único de la DG GROW

NACE (rev. 2)	Descripción	Porcentaje
H49	Transporte terrestre y por tubería	0,45
H50	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	0,22
H51	Transporte aéreo	0,91
I	Hostelería	1
N79	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	1
N82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1

⁷ [Datos de los informes elaborados por el Consejo Mundial del Turismo sobre el impacto económico de los viajes y el turismo](#) [en inglés].

⁸ [Estadísticas sobre turismo – Estadísticas explicadas \(europa.eu\)](#) [en inglés].

⁹ [Estadísticas estructurales de empresas de Eurostat](#) [en inglés].

¹⁰ [Industrias del turismo: análisis económico — Estadísticas explicadas \(europa.eu\)](#) [en inglés].

¹¹ [SWD\(2021\) 351. Informe anual sobre el mercado único 2021](#) [en inglés].

R90-R92	Actividades de creación, artísticas y espectáculos; actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales; actividades de juegos de azar y apuestas	0,66
R93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1

Repercusiones de la COVID-19 en el turismo

El ecosistema turístico fue uno de los más seriamente afectados por la crisis de la COVID-19. En la primavera de 2020, decenas de miles de consumidores se vieron afectados por cancelaciones de vuelos y viajes combinados, con un aumento significativo de los litigios transfronterizos en materia de consumo en estos ámbitos¹². La Comisión, asistida por la Red de Centros Europeos del Consumidor, reaccionó ofreciendo recomendaciones e información sobre alojamientos cancelados, alquiler de vehículos y eventos reservados como servicios individuales¹³. También proporcionó orientaciones a los organismos de resolución alternativa de litigios, que registraron un incremento de las peticiones de ayuda de consumidores y comerciantes para encontrar soluciones amistosas extrajudiciales.

Con una caída de aproximadamente el 70 % de los ingresos en 2020¹⁴ y hasta once millones de puestos de trabajo en peligro en la UE¹⁵, los servicios turísticos iniciaron 2021 a la cola de la clasificación del indicador de confianza empresarial. Sin embargo, el turismo experimentó una recuperación significativa durante la temporada estival de viajes, que suele representar un tercio del volumen de negocios de las empresas turísticas. El verano de 2021 fue notablemente mejor que el de 2020, pero el volumen de negocios se mantuvo por debajo de los niveles de 2019 y registró un elevado

porcentaje de reservas de última hora. El certificado COVID digital de la UE (CCD UE)¹⁶ contribuyó en gran medida a esta recuperación del turismo durante el verano de 2021.

Como se demuestra en el gráfico 1, el indicador de confianza empresarial del turismo experimentó en 2021 una recuperación momentánea que le hizo abandonar la cola de la clasificación de los ecosistemas industriales para situarse en el segundo puesto en el mes de noviembre, incluso con el auge de la siguiente ola de la pandemia en Europa. Sin embargo, la aparición de la altamente contagiosa variante ómicron del SARS-CoV-2 obligó a muchos países a restablecer las restricciones en los sectores de la hostelería y la cultura y aumentar los requisitos de realización de pruebas de diagnóstico para los viajeros transfronterizos. El indicador de confianza empresarial del ecosistema turístico volvió a caer hasta situarse en el nivel de mayo de 2021. La razón principal de esta caída fue el empeoramiento de las expectativas de demanda de servicios turísticos.

Estas rápidas fluctuaciones del indicador de confianza empresarial confirman que el turismo es muy sensible a las olas de la pandemia y a las medidas conexas.

Estructura del presente informe

Como se ha explicado anteriormente, la estructura del presente informe sigue el plan rector elaborado por el Grupo de Trabajo 2 del Foro Industrial sobre los itinerarios de transición. Tanto el plan rector como el presente informe se basan en un enfoque modular en el que cada componente abarca un aspecto clave de la doble transición y el deseado avance hacia una mayor resiliencia. El grupo de trabajo estableció siete componentes: competitividad sostenible; regulación y gobernanza pública; I+i, técnicas y soluciones tecnológicas; infraestructuras; capacidades; dimensión social; inversiones y financiación. Los itinerarios de transición deben tener en cuenta cada uno de estos componentes desde la perspectiva de: la transición ecológica (sostenibilidad medioambiental y neutralidad climática); la transición digital; el avance hacia una mayor resiliencia.

¹² [Red CEC y COVID-19](#).

¹³ [Preguntas frecuentes sobre cancelaciones de reservas individuales en alojamientos, alquileres de vehículos y eventos debido a la COVID-19](#).

¹⁴ OMT (2020), [Barómetro Turístico Mundial](#) [en inglés], volumen 18, número 6, octubre de 2020.

¹⁵ [Cambios de comportamiento en el turismo en tiempos de COVID-19 — Oficina de Publicaciones de la UE \(europa.eu\)](#) [en inglés].

¹⁶ Certificado COVID digital de la UE | Comisión Europea (europa.eu).

El anexo 3 del presente informe ilustra cómo se corresponden los componentes del plan rector con la estructura del informe. Después de la introducción, el informe analiza el marco estratégico y de gobernanza y sus necesidades de revisión desde la perspectiva del turismo. Las secciones sobre las transiciones ecológica y digital y la resiliencia abarcan varios componentes y, a continuación, una sección sobre financiación e inversiones ofrece una visión general de la financiación de la doble transición y del desarrollo de resiliencia a largo plazo. En la última sección del informe se describen los planes para apoyar y supervisar la transición, implicando a las partes interesadas en un proceso activo de ejecución conjunta y seguimiento colaborativo de las medidas esbozadas en el itinerario de transición.

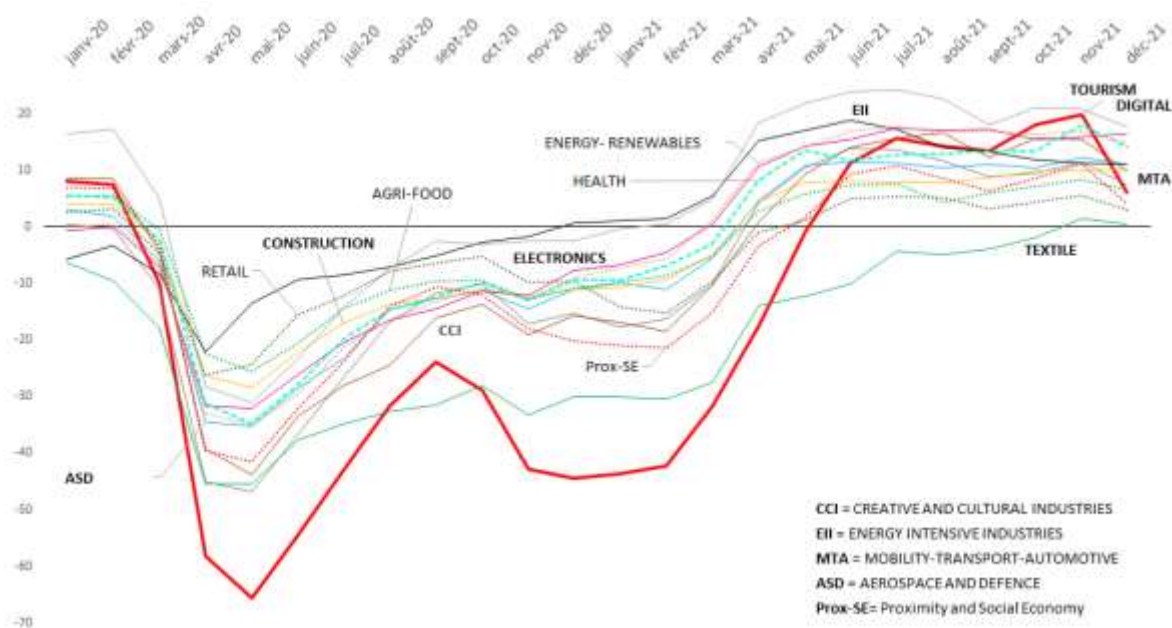


Gráfico 1: Indicador de confianza empresarial de los ecosistemas industriales: el turismo aparece representado por una línea roja (cálculo de la DG GROW.A1 a partir de los datos aportados por el Programa Común Armonizado de Encuestas de Coyuntura de la UE)

REGULACIÓN Y GOBERNANZA PÚBLICA

Fuerzas motrices y obstáculos de tipo normativo

Una sociedad y una economía cada vez más digitalizadas requieren cambios normativos para garantizar unos servicios turísticos justos, seguros y exitosos que satisfagan la demanda de manera sostenible. En las consultas realizadas con las partes interesadas, estas reconocieron la necesidad de apoyar la doble transición y un ecosistema turístico resiliente, tomando en consideración la posibilidad de introducir cambios en varios aspectos de los marcos legislativos.

Transición digital

El acceso a los datos, tanto públicos como privados, es cada vez más importante para que los proveedores turísticos adopten tecnologías innovadoras con el fin de desarrollar servicios innovadores y eficientes en el uso de los recursos. La Estrategia europea de datos¹⁷ y la creación de espacios de datos apoyados por el programa Europa Digital¹⁸, así como la Ley de Gobernanza de Datos¹⁹ y la Ley de Datos²⁰ crearán un marco para mejorar el intercambio y la reutilización de datos que beneficiará al sector turístico.

Las plataformas de servicios de intermediación en línea son cada vez más frecuentes en el ecosistema turístico. Tras el auge de la economía de plataformas, la Comisión ha propuesto nuevas normas para las plataformas digitales. El Reglamento que regula las relaciones entre plataformas y empresas²¹ tiene por objeto mejorar la equidad y la transparencia y los medios para resolver los problemas que puedan surgir para las empresas que ofrecen servicios a través de plataformas digitales. La Ley de Servicios Digitales²² sienta las bases para adoptar normas y reglamentos destinados a proteger a los consumidores en sus derechos

fundamentales, crear un marco transparente y responsable para las plataformas en línea, y fomentar la innovación, la competitividad y el crecimiento en el mercado único. La Ley de Mercados Digitales²³ pretende garantizar un entorno empresarial justo para las plataformas en línea grandes y pequeñas en los mercados digitales. Para mejorar las condiciones laborales de las personas que encuentran empleo a través de plataformas de trabajo digitales (por ejemplo, plataformas de transporte de pasajeros y de reparto de alimentos), la Comisión ha propuesto²⁴ una serie de medidas, en particular una Directiva sobre la mejora de las condiciones de laborales en el trabajo en plataformas digitales, adoptada en diciembre de 2021²⁵.

Servicios de alquiler de corta duración.

La Estrategia para las Pymes²⁶ anunció que la Comisión estudiaría el desarrollo de un marco para los servicios de alquiler de alojamientos de corta duración, con el fin de fortalecer el turismo en la UE. La Comisión publicó una consulta en línea sobre esta iniciativa en septiembre de 2021²⁷. La iniciativa sobre alquileres de corta duración mejorará la transparencia y, junto con la Ley de Servicios Digitales²⁸, la Ley de Mercados Digitales²⁹ y otra legislación pertinente, apoyará el entorno reglamentario del ecosistema turístico. Con un mayor control de la prestación de servicios de alquiler de corta duración por parte de los anfitriones, una iniciativa legislativa podría contribuir a garantizar la transparencia y mejorar el acceso al mercado de los anfitriones. Sin embargo, esta iniciativa debe evitar imponer una carga excesiva a las pymes que gestionan estos alquileres o que proporcionan plataformas en línea.

Tema 1³⁰: Medidas justas para los alquileres de corta duración

- Reforzar el marco de la UE para los alquileres de corta duración a fin de

¹⁷ [Estrategia europea de datos | Comisión Europea \(europa.eu\)](#).

¹⁸ Véase el [programa Europa Digital](#), Programa de trabajo 2021-2022, Acciones preparatorias para el espacio de datos para el turismo ([DIGITAL-2021-PREPACKS-DS-01-TOURISM](#)).

¹⁹ [Ley de Gobernanza de Datos | Configurar el futuro digital de Europa \(europa.eu\)](#) [en inglés].

²⁰ [Ley de Datos: Empresas y ciudadanos a favor de una economía de datos justa | Configurar el futuro digital de Europa \(europa.eu\)](#) [en inglés].

²¹ [EUR-Lex - 32019R1150 - ES - EUR-Lex \(europa.eu\)](#)

²² [Paquete de la Ley de Servicios Digitales | Configurar el futuro digital de Europa \(europa.eu\)](#) [en inglés].

²³ [Ley de Mercados Digitales: para unos mercados digitales justos y abiertos | Comisión Europea \(europa.eu\)](#).

²⁴ [Propuestas de la Comisión para mejorar las condiciones laborales de las personas que trabajan a través de plataformas digitales \(europa.eu\)](#)

²⁵ [COM\(2021\) 762 final](#).

²⁶ [COM\(2020\) 103 final](#).

²⁷ [Servicios turísticos: iniciativa sobre alquileres de corta duración \(europa.eu\)](#)

²⁸ [Paquete de la Ley de Servicios Digitales | Configurar el futuro digital de Europa \(europa.eu\)](#) [en inglés].

²⁹ [Ley de Mercados Digitales: para unos mercados digitales justos y abiertos | Comisión Europea \(europa.eu\)](#).

³⁰ Los agentes y resultados propuestos de las acciones correspondientes a diversos temas se resumen en el anexo 1.

aumentar la transparencia y mejorar el acceso al mercado

- Aplicar políticas que favorezcan unos servicios de alquiler de corta duración equilibrados, justos y transparentes

Expedición de billetes multimodales. La digitalización del ecosistema turístico hace que sea cada vez más fácil encontrar y reservar billetes de viaje a través de internet. Sin embargo, esto no es fácil si para realizar el viaje de puerta a puerta es necesario un transporte multimodal, por ejemplo, que combine transporte aéreo, ferroviario y local. Para ayudar a los viajeros a planificar y comprar viajes que combinen diferentes medios de transporte o en los que participen diferentes operadores, la Comisión anunció una iniciativa en el marco de la estrategia de movilidad sostenible e inteligente para superar las dificultades del mercado relacionadas con la prestación de servicios de movilidad digital. La Comisión publicó una consulta pública sobre esta iniciativa en diciembre de 2021³¹.

Tema 2: Apoyo reglamentario a los viajes multimodales

- Reforzar el marco de la UE para facilitar la planificación de viajes multimodales y la expedición de billetes a través de servicios digitales

Transición ecológica

Las consultas con las partes interesadas pusieron de relieve los vínculos inherentes a un turismo más respetuoso con el medio ambiente y a la ejecución de varias iniciativas legislativas en curso relacionadas con la protección del medio ambiente y la neutralidad climática.

El 14 de julio de 2021, la Comisión adoptó una serie de propuestas legislativas³², integradas en el paquete «Objetivo 55»³³, en las que expone cómo se propone lograr la neutralidad climática en la UE en el horizonte

de 2050 y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero al menos un 55 % hasta 2030, en comparación con 1990. En este paquete se propone revisar la mayor parte de la legislación de la UE en materia de clima y energía, en particular el régimen de comercio de derechos de emisión de la UE, el Reglamento de reparto del esfuerzo y la legislación en materia de energías renovables y eficiencia energética, así como en materia de transporte y uso del suelo. Se establece, en términos prácticos, la manera en que la Comisión se propone alcanzar los objetivos climáticos de la UE en el marco del Pacto Verde Europeo, con arreglo al principio de «no causar un perjuicio significativo»³⁴. Las negociaciones y decisiones de los colegisladores sobre estas propuestas legislativas tendrán importantes repercusiones para la transición ecológica de los servicios y actividades turísticos.

El 14 de diciembre de 2021, la Comisión también adoptó una propuesta de Recomendación del Consejo para garantizar una transición equitativa hacia la neutralidad climática, a fin de proporcionar orientaciones a los Estados miembros sobre el diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas de acompañamiento necesarias para explotar plenamente el potencial de creación de empleo de la transición ecológica, mitigando al mismo tiempo sus posibles efectos adversos³⁵. Dicha propuesta incluye referencias a los itinerarios de transición y al papel y la participación de los interlocutores sociales en su diseño y ejecución.

La transición ecológica de las organizaciones turísticas públicas y privadas estará encabezada por las siguientes iniciativas legislativas³⁶:

- proponer objetivos vinculantes de recuperación de la naturaleza de la UE³⁷, tal como se anuncia en la Estrategia de la UE sobre biodiversidad para 2030³⁸;
- proponer objetivos vinculantes para reducir el desperdicio de alimentos en toda la UE³⁹, tal como se anuncia en la Estrategia «De la Granja a la Mesa»⁴⁰;
- aplicar la Directiva (UE) 2019/904⁴¹ sobre plásticos de un solo uso, para

³¹ [La Comisión recaba opiniones sobre una nueva iniciativa para facilitar la planificación de viajes y la expedición de billetes \(europa.eu\)](#) [en inglés].

³² [Cumplir el Pacto Verde Europeo \(europa.eu\)](#) [en inglés].

³³ [COM\(2021\) 550 final](#).

³⁴ [No causar un perjuicio significativo. Orientaciones técnicas de la Comisión \(europa.eu\)](#) [en inglés].

³⁵ [COM\(2021\) 801 final](#) y [SWD\(2021\) 452 final](#).

³⁶ Esta lista no es exhaustiva.

³⁷ [Objetivos de recuperación de la naturaleza de la UE \(europa.eu\)](#) [en inglés].

³⁸ [Estrategia de la UE sobre biodiversidad para 2030 \(europa.eu\)](#).

³⁹ [Cuantificación del desperdicio de alimentos \(europa.eu\)](#) [en inglés].

⁴⁰ [Estrategia «De la Granja a la Mesa» \(europa.eu\)](#) [en inglés].

⁴¹ [Directiva \(UE\) 2019/904](#) relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente.

conseguir que todos los envases de plástico sean reutilizables o reciclables de aquí a 2030, y proponer medidas para restringir los microplásticos añadidos intencionadamente y la liberación no intencional de microplásticos, tal como se pide en el Plan de Acción para la Economía Circular⁴²;

- cumplir los objetivos de la Directiva sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas⁴³ en lo que respecta a la recogida y el tratamiento, teniendo en cuenta la revisión en curso de la Directiva;
- proponer normas armonizadas sobre la adopción y el suministro de combustibles de aviación sostenibles⁴⁴;
- proponer normas para el uso de combustibles renovables e hipocarbónicos en el transporte marítimo⁴⁵;
- impulsar una red RTE-T inteligente y sostenible con servicios ferroviarios de pasajeros de larga distancia, nocturnos y transfronterizos⁴⁶;
- revisar la Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios⁴⁷ para exigir que todos los edificios nuevos sean de cero emisiones a partir de 2030, y los edificios públicos nuevos a partir de 2027;
- modificar la Directiva sobre energías renovables para aumentar el objetivo actual del 32 % al 40 % de fuentes de energía renovables en la combinación global de la UE de aquí a 2030⁴⁸;
- revisar la Directiva relativa a la eficiencia energética⁴⁹ para casi duplicar las obligaciones anuales de ahorro energético de los países de la UE de 2024 a 2030;
- revisar el Reglamento (UE) 2019/631 sobre normas de comportamiento en materia de emisiones de CO₂ de los

turismos y de los vehículos comerciales⁵⁰.

Resiliencia

La crisis de la COVID-19 ha puesto de manifiesto vulnerabilidades en el marco regulador actual en cuanto a la forma de responder a acontecimientos inesperados que dan lugar a cancelaciones masivas de servicios reservados por los pasajeros y los usuarios de viajes combinados. También se han observado vulnerabilidades en la capacidad de adaptarse a los requisitos adicionales en el ámbito de la salud pública (por ejemplo, la comprobación de los resultados de las pruebas realizadas o distintos certificados), que han puesto en tela de juicio la «experiencia de viaje fluida» que anteriormente se daba por sentada en la UE. Otras necesidades de regulación tienen que ver con los instrumentos disponibles para supervisar el ecosistema y sus avances hacia la doble transición y la resiliencia a largo plazo.

La Directiva (UE) 2015/2302 relativa a los viajes combinados⁵¹ y el Reglamento sobre los derechos de los pasajeros⁵² son claves para ofrecer protección jurídica a los viajeros. Sin embargo, durante la pandemia de COVID-19, hubo un considerable número de pasajeros y usuarios de viajes combinados cuyos planes de viaje fueron cancelados y no recibieron los reembolsos oportunamente de conformidad con estas normas. Esto fue un reflejo de los problemas de liquidez que tenían muchas empresas del sector de los viajes y de los problemas que se producían cuando diferentes empresas participaban en las cadenas de pago y reembolso⁵³. Por ejemplo, los organizadores de viajes combinados estaban obligados a reembolsar los pagos anticipados con independencia de si seguían teniendo el dinero o si habían recibido reembolsos de sus proveedores de servicios, por ejemplo, de las compañías aéreas. Por otro lado, algunos pasajeros no recibieron el reembolso de su billete por parte de la agencia de viajes (de internet), a pesar de que esta ya había cobrado de los transportistas.

⁴² [COM\(2020\) 98 final](#).

⁴³ [Directiva 91/271/CEE del Consejo](#) sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas.

⁴⁴ [COM\(2021\) 561 final 2021/0205\(COD\)](#)

⁴⁵ [COM\(2021\) 562 final](#)

⁴⁶ [Movilidad eficiente y ecológica \(europa.eu\)](#) [en inglés].

⁴⁷ [COM\(2021\) 802 final](#).

⁴⁸ [La Comisión presenta la revisión de la Directiva sobre energía procedente de fuentes renovables | Comisión Europea \(europa.eu\)](#) [en inglés].

⁴⁹ [COM\(2021\) 558 final](#).

⁵⁰ [COM\(2021\) 556 final](#).

⁵¹ [Directiva sobre los viajes combinados | Comisión Europea \(europa.eu\)](#).

⁵² [Reglamento \(CE\) n.º 261/2004](#) por el que se establecen normas comunes sobre compensación y asistencia a los pasajeros aéreos en caso de denegación de embarque y de cancelación o gran retraso de los vuelos.

⁵³ [COM\(2021\) 90 final](#).

Como parte de la estrategia de movilidad sostenible e inteligente⁵⁴ y de la nueva Agenda del Consumidor⁵⁵, la Comisión revisará el marco regulador de los derechos de los pasajeros y los viajes combinados para garantizar su resiliencia frente a grandes perturbaciones de los viajes y mejorar su coherencia. La Comisión también evaluará las opciones existentes para proteger adecuadamente a los pasajeros y a los usuarios de viajes combinados frente al riesgo de una crisis de liquidez. Además, la Comisión evaluará las opciones existentes para proteger a los pasajeros frente a la insolvencia de los transportistas y para aclarar la protección de los usuarios de viajes combinados contra insolvencias en lo que respecta al reembolso de los pagos anticipados.

Por lo que respecta a las compañías aéreas y los aeropuertos, la Comisión ha adoptado normas de alivio en la utilización de franjas horarias, actualmente prorrogadas hasta la temporada estival de 2022⁵⁶, para facilitar la adaptación a la reducción temporal del tráfico aéreo en los aeropuertos. En lugar del requisito normal de utilizar al menos el 80 % de una serie de franjas horarias, las compañías aéreas solo tendrán que utilizar el 64 % para conservar los derechos históricos sobre dichas franjas horarias durante la actual pandemia de COVID-19.

En diciembre de 2021, la Comisión propuso⁵⁷ adoptar nuevas normas para que el espacio Schengen sin controles en las fronteras interiores sea más resiliente y esté preparado para futuras crisis. Esta actualización pretende garantizar que el restablecimiento de los controles en las fronteras interiores por parte de los Estados miembros siga siendo una medida de último recurso. Las nuevas normas también introducen instrumentos comunes para gestionar las fronteras exteriores de manera más eficiente si se produce una crisis de salud pública, partiendo de la base de las lecciones aprendidas de la pandemia de COVID-19 y garantizando así una mejor gobernanza de las fronteras exteriores e interiores de la Unión, de modo que se ofrezca una mayor previsibilidad tanto al sector turístico como a los viajeros.

El Reglamento (UE) n.º 692/2011⁵⁸ relativo a las estadísticas europeas sobre el turismo describe cómo deben contribuir los Estados miembros a la recogida armonizada de datos sobre el turismo. En las conversaciones con las partes interesadas se destacó fuertemente la necesidad de mejorar la cobertura de las estadísticas sobre turismo, desde las estadísticas básicas sobre viajes y pernoctaciones hasta los datos sobre las repercusiones sociales, medioambientales y económicas del turismo. Lo más probable es que esto requiera revisar la base jurídica para la recopilación armonizada de datos, por ejemplo integrando los trabajos que realizan Eurostat y los Estados miembros para desarrollar cuentas satélite del turismo⁵⁹, enfoques innovadores de las fuentes de datos estadísticos⁶⁰, continuar siguiendo los enfoques de las estadísticas internacionales sobre turismo⁶¹ y elaborar indicadores específicos para medir los aspectos ecológicos, digitales y socioeconómicos del turismo. Estos indicadores se están elaborando en el marco de la iniciativa del Panel de Control del Turismo de la UE, tal como solicitó el Consejo en mayo de 2021⁶². Eurostat y las autoridades estadísticas nacionales iniciaron conversaciones para revisar el Reglamento relativo a las estadísticas sobre el turismo en su grupo de trabajo anual sobre esta materia en noviembre de 2021.

Tema 3: Mejora de las estadísticas y los indicadores relativos al turismo

- Revisar las normas armonizadas sobre la recogida de datos para las estadísticas sobre el turismo a fin de incluir elementos relativos a la sostenibilidad económica, social y medioambiental
- Mejorar el acceso a los datos para la elaboración de estadísticas oficiales
- Incluir indicadores clave de sostenibilidad según el destino en el marco armonizado de recopilación de datos sobre el turismo
- Poner en marcha el Panel de Control del Turismo de la UE para apoyar el seguimiento de los aspectos

⁵⁴ [COM\(2020\) 789 final](#).

⁵⁵ [COM\(2020\) 696 final](#).

⁵⁶ [Aviación: ampliación de las normas de alivio de la utilización de franjas horarias para las compañías aéreas \(europa.eu\)](#) [en inglés].

⁵⁷ [COM\(2021\) 891 final](#).

⁵⁸ [Reglamento \(UE\) n.º 692/2011](#) relativo a las estadísticas europeas sobre el turismo.

⁵⁹ [Cuentas satélite de turismo en Europa — Edición de 2019 — Productos estadísticos — Eurostat \(europa.eu\)](#) [en inglés].

⁶⁰ Eurostat (2017). [Estadísticas sobre turismo: ¿adoptan anticipadamente los macrodatos?](#) [en inglés].

⁶¹ [Estadísticas de la OMT — Sistema de las Naciones Unidas | OMT](#) [en inglés].

⁶² <https://www.consilium.europa.eu/media/49960/st08881-en21.pdf>.

medioambientales, digitales y socioeconómicos del turismo a escala de la UE, nacional y regional

Estrategias para un turismo inteligente y sostenible

Las partes interesadas confirmaron que las transiciones ecológica y digital para lograr una mayor resiliencia en el turismo a escala nacional y regional deben guiarse por estrategias turísticas integrales. Dichas estrategias deben basarse en principios de desarrollo sostenible que tengan en cuenta la sostenibilidad económica, medioambiental y social. También se requiere una gobernanza eficaz y colaborativa que tenga en cuenta las aportaciones y opiniones de todos los grupos de partes interesadas. Las estrategias sobre el turismo deben prestar especial atención a:

- aplicar los Reglamentos mencionados (en cuanto a sus objetivos medioambientales, digitalización, recopilación de datos y seguimiento);
- abordar los retos específicos de los destinos turísticos (necesidades de mitigación del cambio climático y de adaptación a sus efectos⁶³, infraestructuras necesarias para mejorar la sostenibilidad, presiones sobre la biodiversidad, los recursos hídricos o la contaminación);
- puntos fuertes específicos de los destinos turísticos en términos de recursos naturales, patrimonio cultural y potencial para ofrecer a los clientes experiencias únicas y auténticas;
- inclusividad y accesibilidad, en particular para las personas con discapacidad;
- apoyo a las pymes y a las industrias culturales y creativas en su papel clave en el ecosistema turístico, en términos de asistencia técnica y financiación necesaria para alcanzar los objetivos de la estrategia.

En función de la organización de la gestión del turismo en los Estados miembros y las regiones, los organismos encargados de formular las estrategias turísticas podrán ser organismos nacionales, regionales o locales. En las zonas transfronterizas, por ejemplo en las comunidades costeras, podría ser beneficioso formular una estrategia global en una cuenca marítima o a nivel macrorregional, armonizada con las iniciativas existentes, que facilitaría la coordinación y la colaboración de las partes interesadas a través de las fronteras. Podría ser conveniente que regiones de la UE como las regiones ultraperiféricas⁶⁴ impulsaran esta cooperación sobre estrategias de turismo sostenible junto con terceros países y territorios situados en su proximidad geográfica directa. Las estrategias de especialización inteligente⁶⁵ también pueden ser útiles para desarrollar un turismo inteligente y sostenible.

Las conversaciones mantenidas en la reunión ministerial informal de 16 de noviembre de 2021⁶⁶ pusieron de manifiesto que muchos Estados miembros ya han formulado o están formulando nuevas estrategias turísticas que abarcan los tipos de acciones y objetivos debatidos durante el proceso de consulta con las partes interesadas sobre el itinerario de transición. Estos ejemplos pueden proporcionar buenas prácticas a otros países y regiones a la hora de formular o actualizar sus estrategias específicas.

Tema 4: Formulación o actualización de estrategias turísticas integrales

- Formular estrategias nacionales o regionales integrales que tengan en cuenta la sostenibilidad económica, medioambiental y social del turismo
- Intercambio de orientaciones y mejores prácticas para la formulación de estrategias a nivel nacional, regional y local

Gobernanza colaborativa de los destinos turísticos

Para que las estrategias turísticas nacionales o regionales sean específicas y utilizables,

⁶³ Con respecto a las acciones de adaptación climática en el sector turístico, véase la sección 2.7 del [Estudio sobre modelización de la adaptación: revisión documental exhaustiva: modelos y herramientas de adaptación al cambio climático](#) [en inglés].

⁶⁴ El artículo 349 del TFUE enumera nueve regiones ultraperiféricas situadas en el Océano Atlántico, el Océano

Índico, el Caribe y América Latina. El TFUE contempla medidas específicas de la Unión en apoyo de estas regiones.

⁶⁵ [Página de inicio — Plataforma de Especialización Inteligente \(europa.eu\)](#) [en inglés].

⁶⁶ [Reunión informal de los ministros de Turismo y XX Foro Europeo del Turismo — Presidencia eslovena del Consejo de la UE en 2021 \(europa.eu\)](#) [en inglés].

deben complementarse con planes de trabajo elaborados y adaptados a nivel local. En función del destino de que se trate, la responsabilidad de elaborar o gestionar el plan de trabajo puede recaer en la autoridad local o en la organización de gestión del destino (OGD). Dado que se necesitan las capacidades y los recursos de ambas para facilitar el trabajo de las partes interesadas del turismo, la mejor solución sería velar por que trabajen conjuntamente en la elaboración y el seguimiento de la estrategia y el plan de trabajo locales en materia de turismo.

- Estudio y puesta en común de las mejores prácticas en materia de gestión de destinos

La consulta con las partes interesadas puso de relieve que la colaboración entre todas las partes interesadas es importante para garantizar un turismo sostenible que genere efectos netos positivos para las comunidades visitadas en torno al destino turístico. Deben incluirse aquí las organizaciones públicas y privadas, los productores y servicios locales, los sectores e industrias culturales y creativos, las autoridades locales, las organizaciones de gestión del turismo y las asociaciones y residentes locales. Los visitantes también deben poder realizar su aportación, que podría ayudar a mejorar la experiencia de los visitantes al tiempo que se tienen en cuenta las necesidades e intereses de la comunidad visitada. Este trabajo colaborativo debe apoyar los espacios y servicios públicos locales, la comercialización y el diseño de servicios turísticos y los mecanismos de seguimiento del impacto del turismo a nivel local.

Algunas de las mejores prácticas recogidas en los concursos de la «Capital Europea del Turismo Inteligente» adoptan el enfoque de gobernanza colaborativa e inclusiva, por el que las organizaciones de gestión de destinos asumen tareas estratégicas y la comunidad y las autoridades locales participan en el proceso de toma de decisiones. Se trata de buenas prácticas que pueden servir de ejemplo a otras organizaciones de gestión de destinos de toda la UE.

Tema 5: Gobernanza colaborativa de los destinos turísticos

- Establecimiento de modelos de gestión de destinos colaborativos y basados en datos
- Concesión de premios a la gestión de destinos inteligentes (Capitales de Turismo Inteligente)

TRANSICIONES ECOLÓGICA Y DIGITAL

Sinergias con otros ecosistemas

Los vínculos entre otros ecosistemas industriales pueden contribuir y dificultar al mismo tiempo la doble transición y la resiliencia del ecosistema turístico⁶⁷. El carácter transversal del turismo debe reconocerse adoptando una «perspectiva de la Administración en su conjunto» que requiere coordinación entre los niveles local, regional, nacional y de la UE. Las partes interesadas señalaron varios ámbitos de actuación en el marco de la doble transición en los que existen vínculos con los objetivos y acciones en ecosistemas industriales conexos y que favorecen la competitividad del ecosistema turístico de la UE.

Los siguientes ecosistemas repercuten directamente en la capacidad del ecosistema turístico para hacerse más ecológico, digital y resiliente:

- El sector «aeroespacial» en lo que respecta a los servicios y aplicaciones basados en datos espaciales, a fin de fomentar la sostenibilidad, ecologización y digitalización del sector turístico (por ejemplo, herramientas para supervisar los flujos turísticos, para la movilidad sostenible o para prever y gestionar fenómenos meteorológicos extremos).
- El sector «agroalimentario» en lo que respecta a la mejora de los sistemas y servicios alimentarios, la fiabilidad de las cadenas de suministro locales y la reducción del desperdicio de alimentos en la hostelería.
- El sector de la «construcción» en lo que respecta a la construcción y renovación de infraestructuras turísticas más sostenibles y resilientes.
- Las «industrias culturales y creativas» en lo que respecta al desarrollo de un turismo innovador basado en el patrimonio cultural, las tradiciones, las artes y las experiencias culturales auténticas.
- Las «industrias digitales» en lo que respecta al desarrollo de procesos digitalizados, el uso de la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías, el empoderamiento de los consumidores para que elijan opciones sostenibles y la prestación de servicios turísticos innovadores basados en datos.
- La «sanidad» en lo que respecta a garantizar que los viajeros tengan acceso a la asistencia sanitaria cuando se desplacen fuera de su residencia permanente.
- «Movilidad, transporte y automoción» en lo que respecta al desarrollo de una movilidad sostenible para viajeros y visitantes (reducción de las emisiones de las aeronaves, cruceros, transbordadores, autocares, coches de alquiler, etcétera).
- «Proximidad, economía social y seguridad civil» en lo que respecta a los servicios basados en plataformas, por ejemplo, para proporcionar a los visitantes (y residentes) experiencias de transporte local, gastronomía y turismo cultural y activo.
- El «comercio minorista» por ofrecer más oportunidades de compras sostenibles y de calidad a los visitantes (y residentes) y por su contribución a los medios de subsistencia y al atractivo de las zonas turísticas.

Satisfacer la demanda de un turismo más sostenible

La competitividad de la industria turística de la UE dependerá en gran medida de su capacidad para satisfacer la necesidad y la demanda de los clientes de que sea más sostenible. Una encuesta del Eurobarómetro de octubre de 2021⁶⁸ indica que el 82 % de los europeos están dispuestos a cambiar sus hábitos de viaje por prácticas más sostenibles, como el consumo de productos de origen local, la reducción de los desperdicios y del consumo de agua, los desplazamientos fuera de temporada o a destinos menos visitados y la elección de opciones de transporte en función de su impacto ecológico. Sus principales intereses en la selección de destinos son la naturaleza (41 %) y la cultura (42 %), y un tercio

⁶⁷ El ecosistema turístico repercute directamente en el estado de otros ecosistemas y viceversa (por ejemplo, los efectos del cierre del sector de la hostelería para el ecosistema «agroalimentario» o los efectos de las restricciones de viaje para

los fabricantes de aeronaves). El cuadro 1 muestra los sectores económicos compartidos con otros ecosistemas.

⁶⁸ [Actitudes de los europeos hacia el turismo — Noviembre de 2021 — Encuesta Eurobarómetro \(europa.eu\)](#) [en inglés].

estarían preparados para pagar más con el fin de ayudar a la conservación de la naturaleza y a las comunidades locales. Otras encuestas también muestran que el 65 % de los viajeros estarían interesados en participar en experiencias auténticas relacionadas con la cultura local⁶⁹ (sostenibilidad social).

Varias estrategias políticas ponen de relieve los objetivos del Pacto Verde Europeo⁷⁰, que también el ecosistema turístico debería cumplir. Dichas estrategias establecen objetivos clave para la transición del turismo y se reflejan en las expectativas de los clientes respetuosos de la sostenibilidad. Las estrategias clave y sus objetivos conexos incluyen:

- Las empresas de transporte de pasajeros (aéreo⁷¹, marítimo y por vías navegables interiores, y terrestre) deben reducir los gases de efecto invernadero (GEI) en consonancia con los objetivos de la Ley Europea del Clima⁷² para alcanzar la neutralidad climática de aquí a 2050⁷³.
- Las ciudades y regiones deben desarrollar una movilidad sostenible para conseguir ciudades climáticamente neutras, también gracias al uso de los datos y aplicaciones espaciales de la UE, con planes de movilidad sostenible y duplicando el tráfico ferroviario de alta velocidad de aquí a 2030, siguiendo la estrategia de movilidad sostenible e inteligente⁷⁴ y la misión de la UE «Ciudades climáticamente neutras e inteligentes»⁷⁵.
- Los edificios deben ser más eficientes desde el punto de vista energético y de los recursos, y las ayudas a la energía deben dirigirse a las energías renovables sostenibles, siguiendo la estrategia de la oleada de renovación y su plan de acción⁷⁶.
- La hostelería y todos los servicios turísticos deben trabajar en favor de modelos circulares y reducir su huella ambiental, en consonancia con el Plan de Acción para la Economía Circular⁷⁷ y el

Plan de Acción de Contaminación Cero⁷⁸. Esto incluye reducir a la mitad la cantidad de desechos residuales (no reciclados) de aquí a 2030 y reducir el desperdicio de alimentos, los plásticos de un solo uso, los contaminantes atmosféricos y la contaminación del agua, al mismo tiempo que se incrementa la eficiencia hídrica.

- La eficiencia hídrica debe mejorarse mediante el fomento de un uso más amplio de los planes de gestión de sequías, así como la gestión y el uso sostenibles de los suelos, en consonancia con la estrategia de adaptación al cambio climático⁷⁹.
- Es preciso empoderar a los consumidores para que tomen decisiones, mediante una información más transparente sobre la sostenibilidad y la huella ambiental de los destinos o de los servicios turísticos, en consonancia con el Plan de Acción para la Economía Circular.
- Los agentes del turismo costero y marítimo deben desarrollar un turismo sostenible en consonancia con el nuevo enfoque de la economía azul sostenible en la UE⁸⁰, la estrategia europea para un mayor crecimiento y empleo en el turismo costero y marítimo⁸¹ y la misión de la UE «Restaurar nuestros océanos y aguas de aquí a 2030»⁸².

Los retos específicos del ecosistema turístico están relacionados con los objetivos de reducir los materiales desechables y los residuos, y mejorar la eficiencia en el uso del agua y el saneamiento, garantizando al mismo tiempo la salud y la seguridad de los visitantes.

Tema 6: Movilidad sostenible

- Las empresas de transporte de pasajeros han de elaborar planes de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en

⁶⁹ Booking.com (2021). [Informe sobre viajes sostenibles](#) [en inglés].

⁷⁰ [Un Pacto Verde Europeo | Comisión Europea \(europa.eu\)](#).

⁷¹ El sector europeo del transporte aéreo apoya la reducción de las emisiones de CO₂ de la aviación y una mayor sostenibilidad de los vuelos mediante los compromisos de la iniciativa [Destination 2050](#).

⁷² [Ley Europea del Clima \(europa.eu\)](#).

⁷³ [Cumplir el Pacto Verde Europeo \(europa.eu\)](#) [en inglés].

⁷⁴ [Estrategia de movilidad \(europa.eu\)](#) [en inglés].

⁷⁵ [Misión de la UE: ciudades inteligentes y climáticamente neutras | Comisión Europea \(europa.eu\)](#) [en inglés].

⁷⁶ [COM\(2020\) 662 final, SWD\(2020\) 550 final](#).

⁷⁷ [Plan de Acción para la Economía Circular \(europa.eu\)](#) [en inglés].

⁷⁸ [Plan de Acción de Contaminación Cero \(europa.eu\)](#) [COM\(2021\) 82 final](#).

⁸⁰ [Economía azul sostenible \(europa.eu\)](#) [en inglés].

⁸¹ [COM\(2014\) 86 final](#).

⁸² [Misión de la UE: restaurar nuestro océano y nuestras aguas | Comisión Europea \(europa.eu\)](#) [en inglés].

consonancia con los objetivos de la Ley del Clima

- Incluir la perspectiva de los visitantes en los planes de movilidad sostenible de las ciudades y regiones, incluso en los destinos de pequeño tamaño
- Mejorar el atractivo de los ferrocarriles para los visitantes

Tema 7: Circularidad de los servicios turísticos

- Desarrollar el uso de ingredientes de suministro local con pequeña huella ambiental para reducir el impacto ambiental de los servicios alimentarios
- Reducir el desperdicio de alimentos en el sector de la hostelería
- Reducir y separar los residuos totales generados por los servicios turísticos
- Aumentar la eficiencia hídrica, reducir el estrés hídrico y la contaminación de las aguas, y mejorar el saneamiento

En el ecosistema turístico, las acciones para alcanzar estos objetivos deben contar con apoyo tanto nacional como regional, y pueden fomentarse mediante el uso de los instrumentos de la UE ya existentes. Las empresas turísticas, incluidas las pymes, pueden adherirse al sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)⁸³ para evaluar, notificar y mejorar su comportamiento medioambiental de manera sistemática y transparente. Los alojamientos turísticos, incluidas las pymes, pueden solicitar la etiqueta ecológica de la UE⁸⁴, la etiqueta de excelencia medioambiental de la Unión Europea u otra etiqueta ecológica EN ISO 14024 de tipo I o etiqueta voluntaria equivalente, que sea independiente, basada en múltiples criterios y verificada por terceros.

Los operadores turísticos también deben fomentar el uso de los criterios de

contratación pública ecológica de la UE⁸⁵, que abarcan los servicios alimentarios, el transporte por carretera y los espacios públicos. Un mayor desarrollo de estos criterios podría ampliar el apoyo a la contratación pública para prácticas ecológicas. Sin embargo, las pymes necesitarán desarrollar sus capacidades y recibir apoyo a través de asistencia técnica, orientaciones sobre mejores prácticas y financiación para satisfacer estas demandas.

Tema 8: Transición ecológica de las empresas del sector turístico, incluidas las pymes

- Las empresas turísticas, incluidas las pymes, deberán registrarse en el EMAS
- Los alojamientos turísticos, incluidas las pymes, deberán solicitar la etiqueta ecológica de la UE u otra etiqueta ecológica EN ISO 14024 de tipo I o etiqueta voluntaria equivalente, que sea independiente, basada en múltiples criterios y verificada por terceros
- Los operadores turísticos deberán utilizar utilizarán los criterios pertinentes de contratación pública ecológica (CPE) de la UE cuando proceda
- Programas de desarrollo de capacidades, asistencia técnica y financiera destinados a las pymes para que participen en prácticas y programas respetuosos con el medio ambiente

Digitalización de los servicios turísticos

La digitalización de la economía y de la sociedad en sentido amplio y mayores posibilidades de generación, recogida y servicios de datos ofrecerán oportunidades para transformar los servicios turísticos. Estos podrán modificar su actividad para prestar servicios más sostenibles e innovadores que ofrezcan experiencias personalizadas de larga duración y enriquecidas tecnológicamente. El intercambio de datos (incluidos los datos

⁸³ <https://ec.europa.eu/environment/emas/pdf/other/EMAS-casestudy-tourism-V3.pdf>

⁸⁴ En la actualidad, los criterios de la etiqueta ecológica de la UE solo están disponibles para los alojamientos turísticos. En el transcurso de la próxima revisión de los criterios de la etiqueta

ecológica de la UE, se evaluará la posibilidad de ampliar el ámbito de aplicación de estos criterios para incluir otros servicios turísticos.

⁸⁵ Criterios de la UE — CPE — Medio ambiente — Comisión Europea (europa.eu) [en inglés].

espaciales) entre el sector público y el privado puede ayudar a crear servicios turísticos innovadores que favorezcan la sostenibilidad (por ejemplo, la movilidad y el transporte turísticos), gestionar los flujos turísticos basados en datos en tiempo real (por ejemplo, la gestión de multitudes en las atracciones), estimular la demanda turística y ajustarla a la oferta de manera más eficaz (por ejemplo, la masificación turística) o servicios que generen datos y estadísticas que contribuyan a la formulación de políticas y a la toma de decisiones.

Un factor clave para impulsar la competitividad y la innovación en los servicios turísticos es mejorar e innovar en el uso de los datos. En la actualidad, las reservas turísticas y los datos relacionados con búsquedas están controlados principalmente por plataformas multinacionales que dejan poco o ningún acceso a las empresas que prestan estos servicios turísticos (y a las autoridades públicas). Estas empresas podrían utilizar estos datos para anticipar la demanda de sus servicios, analizar los perfiles de los clientes y las tendencias empresariales y, en última instancia, ofrecer una mejor experiencia a los clientes.

La creación de asociaciones público-privadas podría ser importante para facilitar nuevos tipos de acuerdos de intercambio de datos y crear nuevas plataformas. El intercambio de datos entre agentes privados y autoridades públicas puede contribuir a mejorar la toma de decisiones⁸⁶ y las partes interesadas han planteado que mejorar el intercambio de datos público-privado también podría potenciar considerablemente la competitividad y la resiliencia de los destinos y de las pymes turísticas de la zona. Para ello es necesario crear prácticas de intercambio de datos y modelos de acuerdos que cumplan las normas de privacidad necesarias y respeten los intereses comerciales legítimos de cada socio. Estas prácticas deben adaptarse a la próxima Ley de Datos⁸⁷.

Desde el punto de vista tecnológico, también es posible crear servicios y plataformas en los que la propiedad sea compartida y no esté en manos de unos pocos. Hacen falta actuaciones para desarrollar y mejorar iniciativas de servicios turísticos en las que los datos sean propiedad de la comunidad,

como en el caso de las cooperativas de plataformas.

Tema 9: Servicios turísticos basados en datos

- Cooperación entre las partes interesadas para acordar prácticas comunes (Código de conducta) y compartir activamente los datos relacionados con el turismo en un espacio europeo de datos turísticos
- Aumentar el uso del intercambio de datos para desarrollar servicios turísticos personalizados y gestión de destinos, seguimiento y prestación de servicios, incluida la creación de nuevas plataformas entre las pymes
- Uso de la inteligencia artificial y la innovación basada en datos, como gemelos digitales locales para la planificación predictiva con el fin de satisfacer con precisión la demanda y aumentar la eficiencia de los servicios en el uso de los recursos

En general, la transición digital también debería contribuir a que la información sobre la oferta turística sostenible en la UE sea más visible y conocida en internet. El Eurobarómetro 499⁸⁸ puso de manifiesto que las fuentes de información digital desempeñan un papel importante como ayuda para tomar decisiones sobre viajes y turismo. Sin embargo, más de un tercio de los encuestados del Eurobarómetro afirmaron que les resulta difícil encontrar información fiable sobre la sostenibilidad de la oferta turística. Para apoyar el turismo sostenible y ayudar a satisfacer eficazmente el aumento de la demanda, es importante mejorar la disponibilidad de información fiable en internet, también acordando mecanismos de validación y elementos de información clave que deben publicarse.

La información sobre los derechos de los consumidores que viajan dentro y fuera de las fronteras de la UE puede aumentar la confianza de los turistas. El Centro Europeo del Consumidor ofrece asesoramiento y asistencia en este ámbito y trabaja principalmente con sectores relacionados con el turismo, como el transporte aéreo de

⁸⁶ Véase, por ejemplo, el [acuerdo entre las plataformas y Eurostat sobre el intercambio de datos de alojamientos de corta duración](#) [en inglés].

⁸⁷ [Ley de Datos: Empresas y ciudadanos a favor de una economía de datos justa | Configurar el futuro digital de Europa \(europa.eu\)](#) [en inglés].

⁸⁸ [Actitudes de los europeos hacia el turismo — Noviembre de 2021 — Encuesta Eurobarómetro](#) [en inglés].

pasajeros y los viajes combinados⁸⁹. El marco regulador que rige la resolución alternativa de litigios también garantiza que los turistas de la UE tengan acceso a un mecanismo de resolución de litigios eficaz en costes y de calidad garantizada en el caso de que encuentren un problema para sus derechos como consumidores durante sus viajes⁹⁰.

Tema 10: Mejorar la disponibilidad de información en internet sobre la oferta turística

- Mejorar la disponibilidad en internet de información validada sobre ofertas turísticas sostenibles, accesibles o selectivas
- Establecer asociaciones con portales y plataformas de reservas en línea para dar más visibilidad a los proveedores de alojamiento certificados
- Garantizar la disponibilidad de información sobre los derechos de los consumidores y los mecanismos de resolución de litigios para los turistas a través de los canales digitales de la Red de Centros Europeos del Consumidor

Papel clave de las pymes

En la UE, la mayoría de los proveedores de servicios en los destinos turísticos son pequeños propietarios locales. Las microempresas y las pequeñas empresas generan alrededor del 64 % del valor añadido del ecosistema turístico y dan empleo al 84 % de sus trabajadores⁹¹. La proporción de microempresas y pequeñas empresas es especialmente elevada en el sector de la hostelería (hoteles, bares y restaurantes), ya que muchos propietarios operan de forma independiente o bajo franquicia de grandes grupos. Esto también es cierto de las agencias de viajes y los autocares, aunque en menor medida. Dada la fragmentación de estas cadenas de suministro, es necesario un grado importante de coordinación para acordar objetivos comunes y vías de cambio.

En el futuro, las comunidades locales podrían convertirse en un agente clave de la transición hacia un turismo sostenible a través de planteamientos de economía social. Esto podría producirse, por ejemplo, a través de cooperativas comunitarias u otros tipos de pymes en las que los agentes locales de la cadena de suministro turístico participen en la propiedad de activos compartidos (promoción del destino, coordinación entre instalaciones turísticas, diseño conjunto y gobernanza de los sistemas de reserva en línea).

Durante el proceso de creación conjunta de un itinerario de transición turística, las partes interesadas destacaron que las microempresas y las pymes encuentran varios problemas⁹² para participar en la doble transición, en particular el desconocimiento de las buenas prácticas existentes y la falta de acceso a herramientas para aplicarlas.

Tema 11: Mejores prácticas fácilmente accesibles, aprendizaje entre homólogos y sistemas de trabajo en red para las pymes

- Creación de una plataforma de colaboración para pymes y destinos turísticos que facilite su acceso a información, herramientas específicas, mejores prácticas y oportunidades de intercambio de conocimientos para apoyar su compromiso con la doble transición

Investigación, innovación y tecnología

Turismo circular

En la consulta a las partes interesadas se reconoció que la investigación y la innovación son necesarias para impulsar varios aspectos de la economía turística circular: desarrollar tecnologías, modelos de gobernanza, prácticas innovadoras transferibles y proyectos piloto a gran escala. Aunque los operadores turísticos no suelen invertir en I+D en otros sectores conexos⁹³, las necesidades específicas de I+D

⁸⁹ [Red de Centros Europeos del Consumidor — Red CEC 90 Resolución alternativa de litigios de consumo](#)

⁹¹ [SWD\(2021\) 351 final](#), p. 177.

⁹² Entre ellos cabe mencionar el incremento del endeudamiento, el acceso a la financiación, la disponibilidad de personal, las capacidades y la difusión de las oportunidades pertinentes.

Todos estos aspectos se tratan más adelante en el presente informe.

⁹³ En el cuadro de indicadores de inversión en I+D de la UE correspondiente a 2021, por ejemplo, TUI ocupa el puesto n.º 587 de los 1 000 principales inversores en I+D de la UE, con 18,7 millones EUR en 2020. Véase

van más allá del turismo. Entre otras cosas, cabe citar las siguientes:

- el desarrollo de combustibles y tecnologías de transporte sostenibles;
- procesos y herramientas para reducir el desperdicio de alimentos;
- prácticas/tecnologías para un uso eficiente de los recursos hídricos (por ejemplo, reutilización del agua);
- la eficiencia en cuanto al uso de energía y de recursos;
- servicios alimentarios circulares y hostelería;
- reducción de los materiales desechables, garantizando al mismo tiempo la salud y la seguridad de los visitantes;
- modelos de innovación social y gobernanza para unas cadenas de suministro locales fiables, en particular proyectos locales de energías renovables;
- tecnologías de construcción de energía cero y de bajo consumo energético;
- nuevos materiales de envasado y embalaje; y
- desarrollo de nuevos modelos de turismo sostenible.

Los instrumentos de financiación de Horizonte Europa⁹⁴ prestan apoyo en estos ámbitos en el marco de las siguientes convocatorias:

- misión «Ciudades inteligentes y climáticamente neutras»⁹⁵;
- bloque «Clima, energía y movilidad»⁹⁶;
- bloque «Recursos alimentarios, bioeconomía, recursos naturales, agricultura y medio ambiente»⁹⁷;

- bloque «Cultura, creatividad y sociedad inclusiva»⁹⁸.

La UE también puede prestar apoyo a iniciativas de I+i y a proyectos piloto regionales, modelos de colaboración y gestión en el marco de la política de cohesión⁹⁹ y la política agrícola (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, Feader¹⁰⁰), incluidas las iniciativas de cooperación regional transfronteriza.

Se anima a las partes interesadas tanto del sector público como del sector privado a que desarrollen consorcios de proyectos europeos a fin de abordar las necesidades de I+i para un turismo más circular. Las zonas más aisladas, como las islas, podrían servir de ejemplo para experimentar planteamientos totalmente circulares y respetuosos con el clima como proyectos piloto para residentes y visitantes. Otro objetivo debería ser dar prioridad a los insumos locales renovables en la combinación energética. A través de inversiones en proyectos locales de energías renovables, las zonas turísticas que presentan una elevada demanda estacional pueden aumentar la circularidad y la seguridad energética y generar ingresos secundarios durante todo el año¹⁰¹.

Tema 12: Proyectos de investigación e innovación y proyectos piloto sobre turismo circular y respetuoso con el clima

- Participación de las partes interesadas del sector turístico en una cooperación público-privada con el fin de preparar propuestas de investigación para convocatorias de financiación que den cabida a proyectos piloto y proyectos de I+i relacionados con el turismo circular
- Desarrollo de modelos y prácticas transferibles para el turismo sostenible
- Establecimiento de proyectos piloto a gran escala sobre turismo sostenible, por ejemplo, en islas y regiones

<https://iri.jrc.ec.europa.eu/scoreboard/2021-eu-industrial-rd-investment-scoreboard>

⁹⁴ [Horizonte Europa | Comisión Europea \(europa.eu\)](#) [en inglés].

⁹⁵ [Misión de la UE: ciudades inteligentes y climáticamente neutras | Comisión Europea \(europa.eu\)](#) [en inglés].

⁹⁶ [Bloque 5: Clima, energía y movilidad | Comisión Europea \(europa.eu\)](#) [en inglés].

⁹⁷ [Bloque 6: Recursos alimentarios, bioeconomía, recursos naturales, agricultura y medio ambiente | Comisión Europea \(europa.eu\)](#) [en inglés].

⁹⁸ [Bloque 2: Cultura, creatividad y sociedad inclusiva | Comisión Europea \(europa.eu\)](#) [en inglés].

⁹⁹ [Política de cohesión 2021-2027 — Política regional — Comisión Europea \(europa.eu\)](#) [en inglés].

¹⁰⁰ [Financiación de la política agrícola común | Comisión Europea \(europa.eu\)](#) [en inglés].

¹⁰¹ JRC, Turismo, demanda de energía y COVID-19, JRC128377, en preparación.

remotas, incluidas las regiones ultraperiféricas

Medición y reducción de la huella ambiental

El Pacto Verde Europeo exige un método estándar para fundamentar las alegaciones ecológicas, y en el Plan de Acción para la Economía Circular se adopta el compromiso de que «[l]a Comisión propondrá también que las empresas acrediten sus afirmaciones ecológicas utilizando métodos de la huella ambiental de los productos y las organizaciones» (HAP y HAO). Este instrumento se encuentra actualmente en fase de transición¹⁰², ya que se están elaborando reglas de categoría sectoriales en colaboración con las partes interesadas de la industria. Estos métodos ya se han aplicado, por ejemplo, en la recogida de compromisos de consumo ecológico¹⁰³ y en el desarrollo de una calculadora de la huella de los consumidores¹⁰⁴.

Cualquier organización puede utilizar esta metodología hoy en día. Sin embargo, para poder comparar los datos de un sector o categoría de productos con un rendimiento «medio», «bajo» o «bueno», hace falta una recopilación exhaustiva de datos por parte de la industria y la formulación de reglas de categoría sectoriales. Se necesita I+i para contribuir a la formulación de reglas de categoría sectoriales para productos y servicios turísticos específicos de manera transparente y no discriminatoria (por ejemplo, teniendo en cuenta los destinos periféricos que necesitan importar productos). También se necesitan herramientas y tecnologías para que la aplicación del método de la huella ambiental sea más fácil de utilizar para las pymes. De este modo tendrían acceso a la metodología y se facilitaría la recogida de datos para el cálculo de la huella ambiental con el fin de observar la evolución de la industria en materia de sostenibilidad.

Tema 13: Promover el uso de la metodología HAP y HAO y la formulación de reglas de categoría sectoriales para el ecosistema turístico

- Propiciar la adopción de la metodología HAP/HAO en las

industrias turísticas para recopilar datos de referencia con el fin de formular reglas de categoría sectoriales

- Formular reglas de categoría para productos y servicios turísticos típicos teniendo en cuenta diferentes contextos turísticos (por ejemplo, lugares remotos)
- Desarrollar herramientas para ayudar a las empresas turísticas a evaluar la HAP/HAO de sus productos y servicios

I+i sobre tecnologías y servicios digitales

Los operadores turísticos generan datos de forma continua mediante operaciones de pago, compras de billetes de transporte, participación en eventos y visitas a atracciones culturales, así como la utilización de la geolocalización en dispositivos móviles. Con ello se obtienen abundantes datos que, con pleno respeto de la legislación en materia de privacidad y protección de datos y de los derechos fundamentales de los usuarios, podrían utilizarse para adecuar mejor la oferta y la demanda del turismo y crear nuevos tipos de servicios. Las especificaciones técnicas interoperables para el intercambio de datos sobre el turismo también podrían facilitar el intercambio de datos con ecosistemas de movilidad, agroalimentarios y de la industria cultural y creativa, por ejemplo. El turismo debe aprender de la evolución de otros ecosistemas. La investigación y la innovación son necesarias para favorecer los avances técnicos en materia de intercambio de datos, acuerdos de gobernanza de datos y cuestiones de interoperabilidad técnica.

El desarrollo de un lenguaje y un marco de gobernanza comunes para el uso de los datos es un ámbito prioritario para la transición digital del turismo. El espacio de datos para el turismo debe proporcionar interoperabilidad a todos los operadores y a los usuarios y proveedores de otros espacios de datos (por ejemplo, datos sobre movilidad¹⁰⁵, datos sobre agricultura¹⁰⁶,

¹⁰² [Fase de transición de la huella ambiental — Medio ambiente — Comisión Europea \(europa.eu\)](#) [en inglés].

¹⁰³ [Iniciativa de Compromiso de Consumo Ecológico | Comisión Europea \(europa.eu\)](#) [en inglés].

¹⁰⁴ [Calculadora de la huella del consumidor](#) [en inglés].

¹⁰⁵ [Taller sobre un espacio común europeo de datos sobre movilidad | Configurar el futuro digital de Europa \(europa.eu\)](#) [en inglés].

¹⁰⁶ [Sesión informativa sobre un espacio común europeo de datos sobre movilidad | Configurar el futuro digital de Europa \(europa.eu\)](#) [en inglés].

datos sobre salud¹⁰⁷ y datos digitales sobre el patrimonio cultural) para que sean efectivamente parte de la economía de los datos europea. El «Support Centre for Data Sharing (centro de soporte para el intercambio de datos)¹⁰⁸ propicia el desarrollo de marcos comunes para todos los espacios de datos sectoriales. La iniciativa «Interoperable Europe»¹⁰⁹, la próxima Ley de Europa Interoperable y los mecanismos de interoperabilidad mínima desarrollados por y para las ciudades en el movimiento living-in.eu pueden proporcionar un apoyo importante a los espacios de datos. Al igual que todos los espacios de datos, el espacio de datos turísticos también debe ser plenamente coherente con la Ley de Datos¹¹⁰.

El programa Europa Digital ha puesto en marcha una convocatoria de trabajos preparatorios¹¹¹ destinados a la creación de un espacio de datos para el turismo. La misma convocatoria se centra en la preparación de otros espacios de datos, que también son pertinentes para el ecosistema turístico.

Tema 14: Ejecución técnica del espacio de datos turísticos

- Las partes interesadas deben llevar a cabo una acción preparatoria del espacio de datos turísticos

Para hacer un uso eficaz de los datos compartidos, hace falta I+i para desarrollar y poner a prueba herramientas, prácticas y tecnologías de gestión de destinos basadas en datos con el fin de impulsar la sostenibilidad de los destinos turísticos y reducir la saturación de lugares y servicios. De este modo mejorará la experiencia de turistas y residentes. Además, las industrias culturales y creativas (en las que predominan las pymes) deben desempeñar un papel más importante, ya que pueden participar en la creación de nuevos mercados y servicios orientados a la sostenibilidad.

Los servicios de realidad virtual y aumentada ofrecen nuevas formas de ayudar a

preservar los recursos naturales y culturales en riesgo, al tiempo que permiten que los visitantes tengan experiencias cercanas a la realidad. La realidad híbrida y aumentada

Tema 15: I+i para herramientas y servicios digitales en el turismo

- Modelos y mecanismos de gestión de destinos basados en datos
- Servicios turísticos innovadores que utilizan tecnologías avanzadas (realidad virtual, realidad aumentada, inteligencia artificial) y patrimonio cultural digitalizado

puede mejorar la experiencia de los visitantes mediante el incremento de las interacciones y la ampliación de la participación a los servicios turísticos (por ejemplo, personas en casa que interactúan con un visitante de un museo o un participante en un acto a través de un entorno virtual) o mediante la experimentación de reconstrucciones digitales de lugares históricos. La tecnología puede ayudar incluso a simular la evolución futura de los espacios naturales y culturales. Pueden utilizarse para involucrar al cliente en la experiencia turística antes y después del viaje, ampliando el tiempo de interacción con el servicio. En relación con los objetivos del espacio europeo de datos para el patrimonio cultural a fin de digitalizar los bienes del patrimonio cultural¹¹², la I+i en este ámbito podría ofrecer nuevas formas innovadoras, sostenibles y accesibles de servicios turísticos. Los proveedores turísticos podrían desarrollar enfoques innovadores para utilizar gemelos digitales locales, que habilitarán la próxima fase de las ciudades y comunidades inteligentes y sostenibles¹¹³.

La I+i y las tecnologías en estos ámbitos pueden desarrollarse mediante proyectos gestionados en el marco de los bloques de Horizonte Europa «Mundo digital, industria y espacio»¹¹⁴ y «Cultura, creatividad y

¹⁰⁷ [Espacio europeo de datos sanitarios \(europa.eu\)](https://europa.eu)

¹⁰⁸ [Página de inicio | Support Centre for Data Sharing \(eudatasharing.eu\)](https://europa.eu) [en inglés].

¹⁰⁹ [Interoperabilidad y cooperación en la UE | Joinup \(europa.eu\)](https://europa.eu) [en inglés].

¹¹⁰ [Ley de Datos: Empresas y ciudadanos a favor de una economía de datos justa | Configurar el futuro digital de Europa \(europa.eu\)](https://europa.eu) [en inglés].

¹¹¹ [Búsqueda de financiación y licitaciones \(europa.eu\)](https://europa.eu) [en inglés].

¹¹² En la [Recomendación \(UE\) 2021/1970 de la Comisión](https://europa.eu), se recomienda que, de aquí a 2030, los Estados miembros digitalicen en 3D todo el patrimonio cultural en situación de riesgo y el 50 % de los monumentos, edificios y espacios culturales e históricos más visitados físicamente.

¹¹³ [Gemelos digitales locales: forjar las ciudades del mañana | Configurar el futuro digital de Europa \(europa.eu\)](https://europa.eu) [en inglés].

¹¹⁴ [Bloque 4: Mundo digital, industria y espacio | Comisión Europea \(europa.eu\)](https://europa.eu) [en inglés].

sociedad inclusiva»¹¹⁵, el EIT, el programa Europa Digital, el programa Europa Creativa y los programas de apoyo nacionales y regionales. Además, el intercambio de mejores prácticas entre los Estados miembros puede impulsar aún más la financiación pública y la cooperación regional para estimular la inversión en I+i y la adopción de nuevas tecnologías en el sector turístico.

Obstáculos a la adopción de nuevas soluciones

Puede encontrarse información sobre los proyectos financiados por la UE y sus resultados en la plataforma de la Comisión de oportunidades de financiación y resultados de proyectos¹¹⁶, en los servicios de CORDIS sobre proyectos de I+i¹¹⁷, y en las plataformas Kohesio¹¹⁸ y Keep.eu¹¹⁹ para proyectos financiados por la política de cohesión. Los resultados no siempre se conocen bien o se comparten con otros usuarios, por falta de eficacia en la difusión, por falta de transferibilidad, por su elevado coste o por falta de capacidad, conocimiento e interés por parte de los usuarios potenciales. Con el aumento de la sensibilización sobre las transiciones ecológica y digital entre todas las partes interesadas del sector turístico, cabe esperar que el interés por experimentar y adoptar nuevas soluciones sea elevado. Por lo tanto, es importante dar a conocer las soluciones existentes y las prácticas transferibles para apoyar la innovación en el turismo. Del mismo modo, será importante invertir en la adquisición de competencias y capacidades por parte de las pymes y las organizaciones de gestión de destinos.

El bajo nivel de competencia digital que poseen las pymes constituye un obstáculo específico para la adopción de nuevas soluciones digitales. Las capacidades e infraestructuras necesarias para evaluar e integrar las herramientas digitales en los servicios turísticos no solo son importantes para la comercialización, sino también para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad de sus procesos y para desarrollar servicios innovadores y mejorados que respondan a la evolución de la demanda. Será importante

impulsar estas capacidades y la adopción de herramientas digitales para responder a las nuevas tendencias (por ejemplo, realidad virtual, macrodatos, cadena de bloques o nómadas digitales) y cambiar las expectativas de los clientes.

Por regla general, las pymes turísticas de la UE tienen un bajo grado de digitalización y suelen carecer de capacidades, financiación e infraestructuras, así como de tutoría y apoyo político¹²⁰. Los datos de Eurostat muestran que varios indicadores de la economía y la sociedad digitales son especialmente bajos en los servicios de alojamiento y de alimentación y bebidas, como el uso de las redes sociales y de la publicidad en internet (un 59 % en 2019¹²¹) o las facturas electrónicas en la gestión de la cadena de suministro (un 27 % en 2020¹²²). La Brújula Digital para 2030 establece objetivos para la transformación digital de Europa, centrados en cuatro aspectos clave: capacidades, infraestructuras, empresas y Administración (servicios públicos)¹²³. Todos estos aspectos son pertinentes para las pymes turísticas.

Algunas partes interesadas plantearon que un obstáculo importante para la adopción de nuevas prácticas por parte de las pymes turísticas es la falta de ejemplos concretos de cómo hacerlo y de posibilidades de intercambiar conocimientos prácticos con sus homólogos. Esto pone de relieve la necesidad de proporcionar a las pymes mecanismos más eficaces de apoyo y aprendizaje entre homólogos, en el marco de los distintos destinos y entre estos, así como entre las organizaciones que los gestionan.

Tema 16: Apoyo a la digitalización de las pymes y los destinos turísticos

- Dar a conocer a las pymes turísticas las ventajas de la digitalización y los programas europeos, nacionales y regionales de digitalización existentes para las pymes
- Desarrollar un inventario que permita buscar herramientas y prácticas

¹¹⁵ [Bloque 2: Cultura, creatividad y sociedad inclusiva | Comisión Europea \(europa.eu\)](#) [en inglés].

¹¹⁶ [Proyectos y resultados \(europa.eu\)](#) [en inglés].

¹¹⁷ [CORDIS | Comisión Europea \(europa.eu\)](#) [en inglés].

¹¹⁸ [Kohesio](#).

¹¹⁹ [Proyectos, asociaciones y programas Interreg, Interreg-IPA, IEV e IPA-IPA de cooperación transfronteriza con los países de la Unión Europea \(keep.eu\)](#).

¹²⁰ Dredge et al. (2019). [La digitalización en el turismo](#) [en inglés].

¹²¹ Datos de Eurostat: [El uso de las redes sociales para la publicidad en internet](#) [en inglés].

¹²² Datos de Eurostat: [Empresas que envían facturas electrónicas aptas para el tratamiento automatizado](#) [en inglés].

¹²³ [La Década Digital de Europa: metas digitales para 2030 | Comisión Europea \(europa.eu\)](#).

digitales transferibles ya existentes para las pymes y los destinos

- Establecer una comunidad de prácticas y una caja de herramientas compartida para la gestión de los destinos basada en datos

Necesidades de infraestructuras para conseguir la doble transición

Infraestructuras de movilidad sostenible

La existencia de medios de transporte sostenibles, multimodales y activos en las ciudades y regiones puede contribuir significativamente a la transición ecológica en el turismo, pero es necesario modernizar las infraestructuras de transporte. En las ciudades, una encuesta de evaluación de necesidades de los planes de movilidad urbana sostenible realizada en 2017 puso de manifiesto que, por término medio, solo el 37 % de las ciudades que respondieron habían aplicado un plan de movilidad urbana sostenible, registrándose considerables variaciones entre el 78 % de Francia y el 6 % de Grecia¹²⁴. La Comisión contribuye a estos planes proporcionando indicadores de movilidad urbana sostenible¹²⁵ y una herramienta de autoevaluación para ayudar a las ciudades a dar los primeros pasos¹²⁶. Estos planes deben tener en cuenta e integrar las aportaciones tanto de los residentes como de los visitantes a fin de ayudar a reducir los gases de efecto invernadero en los destinos turísticos.

Los destinos de las regiones periféricas, las zonas rurales y las islas, incluidas las regiones ultraperiféricas de la UE, tienen dificultades específicas en relación con las opciones de viaje disponibles para los visitantes. En algunos casos, mejorando las infraestructuras ferroviarias electrificadas, la planificación de los tiempos de conexión y los nodos de desplazamiento multimodales se pueden mejorar las opciones de viaje sostenibles y facilitar los viajes por toda la UE con una infraestructura de transporte moderna, segura y sostenible. Así se puede conseguir que las regiones ultraperiféricas, las zonas remotas y periféricas y las islas sean más accesibles para el turismo intraeuropeo e internacional, y reforzar la cohesión territorial. Para ello sería necesario prestar especial atención a los enlaces transfronterizos que faltan y a su finalización. Sin embargo, algunos destinos siempre dependerán por completo del

transporte aéreo y marítimo para satisfacer sus necesidades de conectividad.

El reto de los viajes sostenibles también debe abordarse mediante opciones de viaje locales en el lugar de destino. En los destinos, las necesidades de infraestructuras de movilidad están relacionadas, por ejemplo, con las infraestructuras de movilidad lenta (bicicletas, peatones y zonas verdes) y con las infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos, patinetes y bicicletas eléctricas, etcétera. Debe fomentarse el uso de estas oportunidades de movilidad activa junto con las opciones de transporte público tanto para los residentes como para los visitantes.

Renovación y diseño para mejorar la eficiencia en el uso de la energía y los recursos, la accesibilidad y la resiliencia

En conjunto, el uso de edificios en la UE es responsable del 40 % del consumo de energía y del 36 % de las emisiones de gases de efecto invernadero. Estas cifras hacen referencia al uso y funcionamiento de los edificios, incluidas las emisiones indirectas en el sector de la electricidad y el calor, no a su ciclo de vida completo. Se calcula que el carbono incorporado en la construcción representa alrededor del 10 % de las emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero en todo el mundo¹²⁷.

La estrategia de la oleada de renovación¹²⁸ contiene un plan de acción con medidas reglamentarias, financieras y facilitadoras específicas para impulsar la renovación de edificios, de modo que la construcción sea más eficiente desde el punto de vista energético y de los recursos. El objetivo es al menos duplicar la tasa anual de renovación energética de los edificios de aquí a 2030 y fomentar renovaciones globales y eficaces que mejoren significativamente la eficiencia energética.

La Comisión ha puesto en marcha la Nueva Bauhaus Europea¹²⁹, que reúne a las partes interesadas y se basa en la sostenibilidad, con especial atención a la circularidad, la estética y la inclusión social. Los requisitos de accesibilidad del Acta Europea de Accesibilidad¹³⁰ pueden contribuir a mejorar la accesibilidad e inclusividad del edificio. Las

¹²⁴ [Informe de políticas sobre los planes de movilidad urbana sostenible, objetivo temático 4 \(interregeurope.eu\)](#) [en inglés].

¹²⁵ [Indicadores de movilidad urbana sostenible \(europa.eu\)](#) [en inglés].

¹²⁶ [Herramienta de autoevaluación de los PMUS | Eltis](#) [en inglés].

¹²⁷ [SWD \(2020\) 550 final](#)

¹²⁸ [Oleada de renovación \(europa.eu\)](#) [en inglés].

¹²⁹ [Nueva Bauhaus Europea: bello | sostenible | inclusivo \(europa.eu\)](#) [en inglés].

¹³⁰ [Directiva \(UE\) 2019/882 sobre los requisitos de accesibilidad de los productos y servicios.](#)

orientaciones sobre los planes de recuperación y resiliencia señalaron la renovación de edificios como una prioridad para los planes nacionales de recuperación en el marco de la iniciativa emblemática de la UE «Renovate»¹³¹.

Los edificios relacionados con el turismo (por ejemplo, hoteles, estaciones, aeropuertos, alojamientos e instalaciones de restauración) también deben tener en cuenta la petición de duplicar la tasa de renovación anual y convertirse en ejemplos a seguir. En el caso del turismo, esto también debe utilizarse para mejorar la accesibilidad, el atractivo y la funcionalidad del espacio para observar posibles medidas excepcionales relacionadas con la seguridad y la salud, como ha sido necesario durante la pandemia de COVID-19. Por otra parte, todos los edificios turísticos nuevos deberían atenerse a la propuesta de Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios¹³², que exige que todos los edificios nuevos a partir de 2030 sean de cero emisiones, y que los edificios públicos nuevos apliquen el requisito ya a partir de 2027. Además, por primera vez presenta los conceptos de circularidad y ciclo de vida. Todos los edificios nuevos de aquí a 2030 y los grandes edificios ya en 2027 deberán evaluar y notificar sus emisiones de carbono durante todo su ciclo de vida, siguiendo la metodología del marco «Level(s)» de la UE¹³³.

Infraestructuras digitales

Las consultas a las partes interesadas pusieron de relieve que la falta de una buena conectividad digital es un problema clave para avanzar en la transición al turismo digital, especialmente en las zonas rurales. El análisis actual realizado por el Centro Común de Investigación para el Panel de Control del Turismo de la UE muestra que la velocidad media de internet presenta diferencias considerables en las distintas regiones NUTS 3¹³⁴. Esto repercute directamente en la capacidad de estos destinos para prestar servicios turísticos mejorados digitalmente o acoger a visitantes que necesitan conexiones a internet fiables y rápidas (por ejemplo, nómadas digitales que trabajan a distancia). Será muy importante que se cumpla el objetivo de la Brújula

Digital de alcanzar la cobertura 5G en toda Europa de aquí a 2030¹³⁵ para lograr la transformación digital del ecosistema turístico.

Las pymes del sector turístico también pueden carecer de la infraestructura digital básica necesaria para implementar más procesos empresariales digitales o considerar la posibilidad de desarrollar servicios turísticos digitales. Aunque actualmente la mayoría de las empresas tienen acceso a internet, no utilizan necesariamente la tecnología en sus procesos de trabajo ni en sus interacciones con los clientes. Deben recibir apoyo para invertir en programas informáticos útiles para la gestión empresarial, la comercialización y las interacciones con los clientes, a fin de ayudarles a incorporarse a la transformación digital.

Necesidad de capacidades

Capacidades ecológicas. Los agentes del turismo necesitan capacidades que les permitan comprender los elementos de la sostenibilidad medioambiental. Estas capacidades pueden ayudarles a cumplir los nuevos requisitos políticos y reconocer que abordando los retos en materia de sostenibilidad también podrían conseguir nuevas oportunidades de negocio con una clientela cada vez más respetuosa con el medio ambiente. También necesitan capacidades para aplicar medidas de eficiencia en el uso de la energía y los recursos, así como para aprender a implementar las energías renovables sobre el terreno. Se trata de tareas locales que no se pueden deslocalizar, y es necesario desarrollar las capacidades locales.

La Comisión ha publicado una propuesta de Recomendación del Consejo relativa al aprendizaje para la sostenibilidad medioambiental¹³⁶, junto con un marco europeo de competencias en materia de sostenibilidad¹³⁷. Ambos podrían orientar también los elementos clave para el desarrollo de metodologías de formación sobre capacidades ecológicas específicas del turismo.

Capacidades digitales. Las capacidades para utilizar e integrar estratégicamente las

¹³¹ [SWD\(2021\) 12 final](#).

¹³² [COM\(2021\) 802 final](#).

¹³³ [Level\(s\) \(europa.eu\)](#)

¹³⁴ Según la clasificación NUTS 2021, hay 1 166 regiones de nivel NUTS 3 en la UE; [Antecedentes — NUTS — Nomenclatura de Unidades Territoriales Estadísticas — Eurostat \(europa.eu\) \[en inglés\]](#).

¹³⁵ [La Década Digital de Europa: metas digitales para 2030 | Comisión Europea \(europa.eu\)](#).

¹³⁶ [Aprendizaje para la sostenibilidad medioambiental | Espacio Europeo de Educación \(europa.eu\) \[en inglés\]](#).

¹³⁷ [Repositorio de publicaciones del JRC — GreenComp: El marco europeo de competencias en materia de sostenibilidad \(europa.eu\) \[en inglés\]](#).

herramientas digitales en los procesos de trabajo pueden facilitar el desarrollo y la implementación de servicios más eficaces y de mejor calidad para satisfacer la demanda y las expectativas cambiantes de los clientes. Los agentes del turismo necesitan capacidades digitales tanto básicas como avanzadas. Se podrían desarrollar metodologías en materia de capacidades digitales específicas del turismo sobre la base del marco europeo de competencias digitales¹³⁸ que proporciona orientaciones sobre los diferentes elementos que deben incluirse para los distintos tipos de objetivos en materia de capacidades.

El desarrollo de capacidades y puestos de trabajo para la doble transición desempeña un papel clave en la resiliencia a largo plazo del ecosistema turístico. Estas cuestiones se debatirán más a fondo en las secciones posteriores del presente informe sobre «Capacidades y mano de obra» y «Dimensión social».

¹³⁸ [DigComp | EU Science Hub \(Plataforma Científica del JRC\)](#) ([europa.eu](#)) [en inglés].

RESILIENCIA

mejorar y agilizar los procesos
fronterizos

Europa como destino competitivo a escala mundial

La Unión Europea recibió la mitad de las llegadas internacionales del mundo en 2019, con cuatro Estados miembros entre los diez principales destinos turísticos del planeta¹³⁹. En 2019, las llegadas internacionales en alojamientos turísticos representaron el 41 % del total de los viajeros de la UE, el 23 % procedentes del propio territorio de la UE y el 18 % del exterior¹⁴⁰. La aceleración de la doble transición en la UE puede conferir a esta una ventaja clave para mantenerse en cabeza en la oferta de turismo basado en la naturaleza, experiencias culturales únicas y una planificación de reservas y viajes facilitada por medios digitales.

Los viajes a la UE se simplifican gracias a la política común de visados, que permite a los nacionales de 102 países no pertenecientes a la Unión acceder al espacio Schengen sin fronteras con un único visado o incluso sin visado para los nacionales de 60 países¹⁴¹. La clave para impulsar la competitividad de la UE es que se mantenga en la vanguardia de la transición digital a la hora de facilitar los viajes a los visitantes de dentro y fuera de la Unión. Con este fin, la Comisión tiene la intención de presentar en 2023 una propuesta de Reglamento relativo a la digitalización de los documentos de viaje y la simplificación de los viajes, que acelerará los procesos de cruce de fronteras¹⁴².

Tema 17: Viajes transfronterizos fluidos

- Digitalización de los procedimientos de visado de Schengen para nacionales de terceros países
- Digitalización de los documentos de viaje de los ciudadanos de la UE para

Resiliencia frente a perturbaciones

La recuperación de la confianza de las empresas en el turismo, que salió de la cola de la clasificación en 2021 (véase el gráfico 1), demuestra la resiliencia del ecosistema, al tiempo que ilustra la necesidad de sacar conclusiones. La temporada estival de 2021 demostró una recuperación parcial de la demanda de los viajeros europeos. En agosto de 2021, los vuelos volvieron al 71 % de los niveles de 2019 en toda Europa, con una mayor demanda de vuelos nacionales que de vuelos internacionales, si bien con grandes diferencias entre los países¹⁴³.

Aunque no cabe esperar que las cifras de viajeros internacionales de terceros países vuelvan a los niveles anteriores a la crisis hasta 2024¹⁴⁴, los destinos de la UE deberían poder compensar este hecho en parte con la demanda interior de la UE. Los datos de Eurostat obtenidos de plataformas mostraron que el turismo nacional era mucho más resistente a la crisis en general¹⁴⁵. En los países en los que la proporción de turistas nacionales ya era elevada en 2019 (en comparación con los turistas de la UE o del mundo), el impacto de la crisis de la COVID-19 fue mucho menor y el número de huéspedes incluso aumentó en 2020 en algunas zonas. Una encuesta del Eurobarómetro de octubre de 2021¹⁴⁶ indicó que un tercio de los ciudadanos de la UE prevén viajar más por su propio país como efecto prolongado de la pandemia de COVID-19.

El sector de alquileres de corta duración también ha demostrado una especial resiliencia. Gracias a su flexibilidad¹⁴⁷ y estructura de mercado, los alquileres de corta duración pueden desempeñar un papel importante en la transformación que está experimentando el ecosistema turístico y en la

¹³⁹ [Datos destacados del turismo internacional, edición de 2020 | Organización Mundial del Turismo \(e-unwto.org\)](#) [en inglés].

¹⁴⁰ Datos de Eurostat de [tour_occ_arnat](#) y [tour_occ_arnraw](#)

¹⁴¹ Para estancias de hasta 90 días en cualquier período de 180 días.

¹⁴² [COM\(2021\) 277 final](#).

¹⁴³ [Informe de EUROCONTROL Data Snapshot n.º 16](#) (7 de septiembre de 2021) [en inglés].

¹⁴⁴ [El turismo europeo en 2021 – Tendencias y perspectivas \(T3/2021\) - ETC Corporate \(etc-corporate.org\)](#) [en inglés].

¹⁴⁵ [Alojamientos de corta duración ofrecidos a través de plataformas de economía colaborativa en internet — Impacto de](#)

[la pandemia de COVID-19 — Estadísticas explicadas \(europa.eu\)](#) [en inglés].

¹⁴⁶ [Actitudes de los europeos hacia el turismo — Noviembre de 2021 — Encuesta Eurobarómetro](#) [en inglés].

¹⁴⁷ La flexibilidad de la oferta es una característica única de la economía colaborativa. Véase Zervas, Georgios, Davide Proserpio, y John W. Byers. *The rise of the sharing economy: Estimating the impact of Airbnb on the hotel industry* [«El auge de la economía colaborativa: estimación del impacto de Airbnb en la industria hotelera», en inglés]. *Journal of marketing research* 54.5 (2017): pp. 687-705.

adaptación a los cambios en la demanda. Los alquileres de corta duración pueden ayudar a satisfacer la demanda turística en destinos menos conocidos y a dar cabida a los picos de demanda para los que el sector del alojamiento tradicional tiene una oferta limitada. También han surgido nuevos usos para los alquileres de corta duración, que han cambiado el turismo por modalidades de trabajo (o teletrabajo) o las ciudades por las zonas rurales¹⁴⁸.

El certificado COVID digital de la UE (CCD UE)¹⁴⁹ contribuyó en gran medida a la recuperación del turismo durante el verano de 2021. El 65 % de los encuestados residentes en la UE afirmaron que el CCD UE era el medio más seguro para facilitar los viajes en Europa durante la pandemia¹⁵⁰. Se ha convertido en un estándar mundial, ya que más de 80 países se han conectado al sistema CCD UE o han solicitado hacerlo hasta diciembre de 2021. Los procedimientos armonizados para viajar también cuenta con el apoyo del «[formulario digital de localización de pasajeros de la UE](#)», creado en junio de 2021¹⁵¹.

Disponer de normas de viaje conjuntas o coordinadas en la UE, así como de información clara y actualizada sobre dichas normas, es clave para la recuperación y la competitividad. Debemos seguir aprendiendo de la pandemia de COVID-19 para establecer las estructuras, los procedimientos y las normas adecuados para que en el futuro seamos capaces de hacer frente rápidamente a circunstancias excepcionales con perturbaciones mínimas para los viajes y el turismo.

Tema 18: Gestión coordinada e información actualizada sobre viajes

- Aplicar y ampliar el marco del CCD UE según sea necesario
- Los Estados miembros de la UE han de facilitar información actualizada sobre sus normas de viaje a través del servicio «Re-Open EU»

- Extraer lecciones de la COVID-19 para responder mejor a futuros acontecimientos excepcionales

La encuesta Eurobarómetro 499 refleja que el 49 % de los ciudadanos de la UE creen que prestarán más atención a las medidas de salud y seguridad en el futuro como consecuencia de la pandemia de COVID-19. Esto pone de relieve la necesidad de disponer de servicios e instalaciones turísticos que garanticen la seguridad de los visitantes. A iniciativa de la Comisión, el Comité Europeo de Normalización (CEN) elaboró un protocolo de seguridad y un sello de seguridad contra la COVID-19 para los establecimientos turísticos¹⁵². La exhibición de este sello o de otro certificado nacional o regional de salud y seguridad puede aumentar la confianza de los clientes y garantizar la salud y la seguridad tanto de los trabajadores del sector turístico como de sus clientes, incluso en circunstancias excepcionales.

Las próximas iniciativas fiscales anunciadas en el plan de acción para una fiscalidad equitativa y sencilla¹⁵³ (es decir, la fiscalidad del transporte de pasajeros, la revisión del régimen del IVA para las agencias de viajes y las normas del IVA para la era digital, que se aplican a los servicios prestados a través de plataformas digitales) pueden tener un efecto positivo en la transición ecológica y digital y en la resiliencia del ecosistema turístico.

Regiones rurales y remotas

La visión de 2040 para las zonas rurales pone de relieve su potencial e importancia para la identidad europea¹⁵⁴. Las zonas rurales pueden ofrecer a los visitantes experiencias únicas por sus recursos naturales y culturales, pero al mismo tiempo pueden sufrir limitaciones de conectividad del transporte o de conectividad digital. Las zonas rurales ocupaban el 83 % del territorio de la UE en 2018¹⁵⁵ y pueden sufrir fuertes fluctuaciones estacionales en el turismo¹⁵⁶, lo que las hace vulnerables a las

¹⁴⁸ Según los datos de Airbnb, el número de reservas en las zonas rurales aumentó un 40 % en 2020 en comparación con 2019. Véase: [Airbnb fait un meilleur chiffre d'affaires qu'avant la pandémie et signe le meilleur trimestre de son histoire \(lefigaro.fr\)](#) [«Airbnb registra mejores ventas que antes de la pandemia y firma el mejor trimestre de su historia», en francés]

¹⁴⁹ [Certificado COVID digital de la UE | Comisión Europea \(europa.eu\)](#).

¹⁵⁰ [Flash Eurobarómetro](#), septiembre de 2021 (Q7).

¹⁵¹ [EU dPLF — Formulario digital de localización de pasajeros de la UE \(euplf.eu\)](#)

¹⁵² [Nuevo Sello Europeo de Seguridad contra la COVID-19 disponible \(europa.eu\)](#) [en inglés].

¹⁵³ [COM\(2020\) 312 final](#).

¹⁵⁴ [Una visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE | Comisión Europea \(europa.eu\)](#).

¹⁵⁵ [Las zonas rurales de la UE en cifras | Comisión Europea \(europa.eu\)](#).

¹⁵⁶ [Análisis de las pautas espaciotemporales del turismo en Europa en alta resolución con fuentes de datos convencionales y de macrodatos — ScienceDirect](#) [en inglés].

perturbaciones de los flujos turísticos típicos. Las zonas más remotas de la UE —las regiones ultraperiféricas— dependen en gran medida del turismo, ya que este representa un porcentaje especialmente elevado de su economía (hasta el 35 % del PIB). Sufren fluctuaciones estacionales y dependen por completo de las (limitadas) conexiones aéreas. Según un estudio reciente sobre la pandemia de COVID-19 en las regiones ultraperiféricas, el número de turistas que recibieron disminuyó aproximadamente un 70 % en 2020 y su actividad turística cayó hasta un 90 %¹⁵⁷.

Las consultas a las partes interesadas pusieron de relieve las circunstancias específicas de las islas y las regiones periféricas, como las regiones ultraperiféricas, para la transición ecológica, ya que la conectividad puede depender en gran medida del transporte aéreo y de las importaciones de ingredientes alimentarios o de la energía, por ejemplo. La UE puede impulsar la resiliencia a largo plazo de las regiones remotas mediante estrategias integrales de turismo inteligente y sostenible, basadas en las fortalezas singulares de cada región, una segmentación del mercado bien planificada, la diversificación de los servicios turísticos hacia diferentes clientelas y la integración del bienestar de los residentes locales con los servicios que se prestan a los turistas.

El uso de centros culturales como museos, teatros, bibliotecas y yacimientos arqueológicos, junto con la integración de las políticas turísticas europeas y regionales, los sitios de la UNESCO, los parques arqueológicos, marinos y naturales, los pueblos y el turismo de balnearios, serán fundamentales para aumentar el atractivo del turismo. Para ello, es esencial formular y aplicar estrategias de turismo inteligente y sostenible en el nivel adecuado con el fin de destacar las especialidades que forman parte de la identidad local fomentando la promoción y la artesanía de calidad, especialmente en el caso de las regiones que destacan por su gastronomía, su conocimiento local y sus tradiciones. Por ejemplo, el turismo podría ser un motor económico clave para la transición ecológica en las regiones mineras del carbón, con un nuevo enfoque ecológico basado en los recursos naturales y culturales de estas regiones¹⁵⁸.

Cambio climático

Las regiones remotas y ultraperiféricas también se enfrentan a menudo a problemas relacionados con el cambio climático y a catástrofes naturales, como se destaca en la estrategia de adaptación al cambio climático¹⁵⁹. Necesitan evaluar activamente las medidas para adaptarse al cambio climático y preservar la biodiversidad, al tiempo que desarrollan actividades económicas y protegen su patrimonio cultural para satisfacer las exigencias de las transiciones digital y ecológica.

Sin embargo, el cambio climático no solo afecta a las zonas remotas, sino que tiene repercusiones en todas partes. Sus efectos se sienten fuertemente en las grandes ciudades (por ejemplo, olas de calor, fuertes precipitaciones o elevación del nivel de las aguas) y les afectan como destinos turísticos. Por lo tanto, las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático deben incluirse siempre en las estrategias de turismo inteligente y sostenible a escala nacional, regional y local. Los destinos turísticos pueden participar en colaboraciones en el marco de la misión de adaptación al cambio climático de Horizonte Europa.

¹⁵⁷ [Estudio sobre el impacto de la pandemia de COVID-19 en las regiones ultraperiféricas — Informe final, octubre de 2021 \(europa.eu\)](#) [en inglés].

¹⁵⁸ Véase, a modo de ejemplo: [El corazón de la minería del carbón en Rumanía abraza el Nuevo Pacto Verde Europeo | Euronews](#) [en inglés].

¹⁵⁹ [COM\(2021\) 82](#)

Infraestructuras

Las necesidades de infraestructuras que las partes interesadas detectaron durante el proceso de creación conjunta se han tratado en una sección anterior del presente informe. Dichas necesidades estaban vinculadas a la superación de los obstáculos a la transición ecológica y digital (infraestructuras digitales suficientes, mejora de la eficiencia energética de las atracciones turísticas y de las infraestructuras de viajes, reducción de la huella ambiental del turismo), que son, al mismo tiempo, la clave para la sostenibilidad a largo plazo de los servicios turísticos más ecológicos y digitales. En el diseño de los edificios nuevos debe darse cabida a diferentes grupos de clientes potenciales, en particular aquellos con discapacidad o movilidad limitada, y las infraestructuras actuales de viajes y turismo deben renovarse con el mismo objetivo, aplicando los principios de la Nueva Bauhaus Europea. La COVID-19 ha demostrado que es importante poder adaptar los servicios de viaje y turismo por razones de salud e higiene, y esto debe tenerse en cuenta a la hora de renovar los edificios existentes y diseñar nuevas instalaciones.

Infraestructuras energéticas

La huella de carbono del turismo es del orden del 5 al 10 % de las emisiones mundiales, según las estimaciones. Las necesidades energéticas en los destinos turísticos (por ejemplo, los sectores de los viajes y la hostelería) son en parte responsables de estas cifras. Por otra parte, las economías de las regiones remotas e insulares que dependen del turismo sufren a menudo inseguridad energética y una gran volatilidad de la demanda de energía estacional, además de verse expuestas a la volatilidad de los precios de los combustibles fósiles transferidos, ya que su sector eléctrico suele depender de centrales de generación locales alimentadas con combustibles fósiles o de interconexiones.

Esta situación pone de relieve la necesidad de mejorar las infraestructuras energéticas basadas en fuentes de energía renovables para satisfacer las necesidades de sostenibilidad y de las comunidades locales en los destinos turísticos. La modernización de las infraestructuras de la red podría aumentar la proporción de fuentes renovables locales a través de interconexiones con redes continentales o sistemas híbridos de generación, o mediante la integración del almacenamiento para aumentar la capacidad global de carga del sistema. Desde el punto de vista de la

demanda, sería importante replantear la estructura de los sectores de la hostelería, los alojamientos y los viajes (por ejemplo, ampliar la temporada turística para evitar picos eléctricos estacionales). Los proyectos de generación de energías renovables podrán entonces incorporarse a la combinación energética local con una energía limpia que reduzca la huella ambiental del turismo, generando al mismo tiempo una renta pasiva para las comunidades locales a lo largo de todo el año. Por último, las mejoras de eficiencia energética reducirán la demanda total de energía, contribuyendo a que la industria sea más sostenible.

Así pues, para el turismo tiene sentido invertir en infraestructuras energéticas nuevas y mejoradas, especialmente en la producción local de energías renovables y en eficiencia energética, tanto desde el punto de vista financiero como del ecológico. Dado que la industria turística de la UE está integrada por 2,3 millones de empresas, principalmente pymes, estas podrían formar la columna vertebral de los proyectos destinados a realizar mejoras de sostenibilidad en las infraestructuras energéticas.

Capacidades y mano de obra

En 2017, más del 20 % de las personas empleadas en el sector de alojamientos y en otras industrias turísticas seleccionadas tenían bajas cualificaciones educativas¹⁶⁰. Un análisis del Cedefop sobre los anuncios de empleo en el sector turístico muestra que hay desde ocupaciones elementales hasta profesiones altamente cualificadas¹⁶¹. Los anuncios de empleo ponen de relieve las necesidades de competencias interpersonales (trabajo en equipo, comunicación, adaptabilidad), de TIC y de competencias de tipo comercial (administración, contabilidad, presupuestación o mercadotecnia). Para hacer frente a los retos de la doble transición y prestar servicios turísticos sostenibles, todos los trabajadores deben adquirir capacidades ecológicas y digitales, como se ha explicado anteriormente en el presente informe, de forma adicional a sus cualificaciones y competencias profesionales o como parte de ellas. Para garantizar que se mantenga la competitividad y se refuerce la resiliencia del turismo en la UE, y especialmente de las pymes turísticas, es importante que los trabajadores también adquieran capacidades estratégicas y de innovación.

Capacidades de emprendimiento. El desarrollo de la capacidad de emprendimiento (mercadotecnia, presupuestación, adaptabilidad, innovación) puede ayudar a las empresas turísticas y a los propietarios de pymes a desarrollar mejor sus segmentos de mercado y a analizar el contexto cultural, económico, medioambiental y social de sus empresas, así como sus opciones para elaborar planes empresariales sostenibles y resilientes. El marco europeo de competencias de emprendimiento¹⁶² ofrece orientaciones sobre cómo estructurar las capacidades necesarias para convertir las ideas en valor, y podría servir de base para adoptar metodologías de formación específicas del turismo.

Gobernanza y capacidades estratégicas. Las consultas a las partes interesadas pusieron de relieve que, además de las pymes y de toda la industria turística, también deben mejorarse las capacidades estratégicas y administrativas en el ámbito

de la formulación de políticas y la gestión de los destinos. Deben existir oportunidades de sensibilización y aprendizaje sobre la sostenibilidad, la digitalización y la gobernanza colaborativa estratégica de los ecosistemas turísticos para las autoridades nacionales y regionales y para todos los niveles de las organizaciones de gestión de los destinos.

Tema 19: Sensibilización sobre las necesidades de capacidades para la doble transición en el turismo

- Preparación de material informativo sobre las capacidades necesarias para los distintos tipos de agentes turísticos (como parte del Pacto de la UE por las Capacidades para el Turismo)

Cambio de mentalidad

Según los resultados del Eurobarómetro 499¹⁶³, el 82 % de los ciudadanos de la UE están dispuestos a cambiar su comportamiento en favor de prácticas más sostenibles. Uno de cada tres está dispuesto a pagar más por estos cambios. Sin embargo, existen diferencias entre países, grupos de edad y niveles académicos, por lo que sería beneficioso organizar campañas de sensibilización sobre los beneficios y oportunidades del turismo sostenible.

Los datos de la encuesta Eurobarómetro 499 también revelan que casi una tercera parte (32 %) de los encuestados con un nivel académico bajo (abandonaron los estudios a los 15 años o más jóvenes) declaran que «no saben» si es fácil o difícil encontrar información fiable sobre cuestiones relacionadas con la sostenibilidad. En el caso de los encuestados que terminaron sus estudios a los 20 años o más, este porcentaje es del 18 %, que es menor pero sigue siendo considerable. No saber si la búsqueda de dicha información es fácil o no implica que estos encuestados no han intentado buscarla. Esto viene a respaldar la necesidad de mejorar las campañas de sensibilización sobre la sostenibilidad y sobre el reconocimiento de los servicios turísticos respetuosos con el medio ambiente. Por ejemplo, la nueva Agenda del Consumidor¹⁶⁴

¹⁶⁰ [Industrias turísticas — Empleo — Estadísticas explicadas \(europa.eu\)](#) [en inglés].

¹⁶¹ Cedefop (2020). [Evolución y tendencias de las capacidades en el sector turístico](#) [en inglés].

¹⁶² [EntreComp: El marco de competencias de emprendimiento | EU Science Hub \(Plataforma Científica del JRC\) \(europa.eu\)](#) [en inglés].

¹⁶³ [Actitudes de los europeos hacia el turismo — Noviembre de 2021 — Encuesta Eurobarómetro \(europa.eu\)](#) [en inglés].

¹⁶⁴ [COM/2020/696 final](#)

propone medidas para mejorar la aceptación y el conocimiento del sistema de etiqueta ecológica de la UE por medio de campañas de comunicación y el establecimiento de asociaciones con las partes interesadas, a fin de promover la etiqueta ecológica de la UE también en las plataformas de internet.

Las partes interesadas destacan que las microempresas y las pymes pueden presentar cierta resistencia a cambiar modelos que habían funcionado bien hasta la pandemia de COVID-19. Por ejemplo, el 18,9 % de las pymes no considera necesario el uso de tecnologías digitales¹⁶⁵. Es necesario actuar a nivel local y regional para llegar a las microempresas y las pymes del turismo con el fin de informarlas y orientarlas sobre los beneficios de la transición hacia servicios más respetuosos con el medio ambiente y facilitados digitalmente, en respuesta a las necesidades cambiantes de los turistas y los residentes.

En las conversaciones con las partes interesadas también se señaló la necesidad de cambiar de mentalidad sobre el papel de la organización local del destino turístico: si su función esencial debería ser únicamente comercializar los servicios del destino o también apoyar su desarrollo y transición. Se trata de una cuestión clave que debe tenerse en cuenta a la hora de aclarar los enfoques y los recursos que se vayan a utilizar para el destino. Las estrategias turísticas nacionales y regionales deben ofrecer orientaciones sobre los modelos de gestión de destinos y sobre las interacciones entre la organización de comercialización y gestión del destino, las autoridades locales y todos los operadores del ecosistema turístico, incluidos los residentes.

Dado que los buenos ejemplos son importantes para apoyar el cambio y la innovación, podría ser beneficioso establecer vínculos entre destinos de calidad, que hayan obtenido reconocimiento en aspectos pertinentes para las transiciones ecológica y digital y para la resiliencia del turismo. Por ejemplo, los ganadores de los premios anuales de las Capitales Europeas del Turismo Inteligente¹⁶⁶, las Capitales Europeas de la Cultura¹⁶⁷, la Capital Verde Europea¹⁶⁸, la Capital Europea de la Innovación¹⁶⁹, la Ciudad Accesible de la UE¹⁷⁰ y los Premios del Patrimonio

Europeo¹⁷¹ podrían mantener intercambios muy productivos, que podrían proporcionar excelentes ejemplos y buenas prácticas que se apliquen en otras ciudades.

Tema 20: Sensibilización sobre los cambios en la demanda turística y las oportunidades de la doble transición para el turismo

- Campaña de difusión sobre el itinerario de transición para el turismo dirigida a las autoridades de los destinos, a las organizaciones de gestión del turismo y a las pymes para promover la pertinencia de las acciones relacionadas con la doble transición y la resiliencia
- Actividades de sensibilización para aumentar la adopción y visibilidad de las herramientas de sostenibilidad, así como la demanda de opciones sostenibles por parte de los consumidores
- Apoyar la creación de redes y el intercambio de mejores prácticas por las ciudades europeas galardonadas en el ámbito del turismo inteligente, la cultura, la sostenibilidad, la innovación, la accesibilidad y el patrimonio europeo

Nuevos perfiles de capacidades y metodologías de formación

Con el fin de proporcionar a los trabajadores del sector turístico las capacidades que necesitan, deben incorporarse nuevos perfiles de capacidades reconocidos en la política general y en los planes de estudios de formación profesional. Estos deben basarse en las estructuras de FP existentes en los Estados miembros e involucrar a los agentes actuales en este ámbito, como son las autoridades educativas, los interlocutores sociales y las instituciones de formación profesional y enseñanza superior. También debería consultarse al sector privado sobre las necesidades en materia de capacidades.

El programa Erasmus+ ya apoya y podría seguir promoviendo asociaciones entre

¹⁶⁵ Informe anual sobre las pymes 2020/2021, p. 71 [en inglés].

¹⁶⁶ Una iniciativa de la UE para recompensar el turismo innovador e inteligente en las ciudades europeas (europa.eu).

¹⁶⁷ Capitales Europeas de la Cultura | Cultura y Creatividad (europa.eu) [en inglés].

¹⁶⁸ Capital Verde Europea (europa.eu) [en inglés].

¹⁶⁹ Premios Capital Europea de la Innovación (europa.eu) [en inglés].

¹⁷⁰ Premios Ciudad Accesible — Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión — Comisión Europea (europa.eu)

¹⁷¹ Página de inicio — Premios de Patrimonio Europeo/Premios Europa Nostra

universidades e instituciones de formación profesional de toda la UE para elaborar planes de estudios turísticos que satisfagan las nuevas necesidades en materia de capacidades. Este programa también promueve la movilidad de estudiantes y trabajadores, lo que puede mejorar las capacidades de las instituciones educativas¹⁷².

Tema 21: Trabajo de las organizaciones educativas en el desarrollo y la renovación de la educación turística

- Incorporar nuevos perfiles de capacidades a la política y los planes de estudios de formación profesional, mediante la cooperación entre las autoridades educativas, los interlocutores sociales y las instituciones de formación profesional y enseñanza superior
- Elaborar planes de estudios turísticos a través de asociaciones de cooperación con el apoyo de la acción clave 2 de Erasmus+
- Desarrollar las capacidades y competencias del personal docente y de los estudiantes de turismo a través de las oportunidades de movilidad que ofrece Erasmus+ para la formación profesional y la enseñanza superior

Reciclaje profesional y mejora de las capacidades de los trabajadores

En el contexto del Pacto por las Capacidades de la UE¹⁷³, la Comisión invita a las organizaciones de los sectores público y privado a aunar fuerzas y adoptar medidas para mejorar las capacidades y reciclar a los trabajadores del sector turístico en la UE. La invitación a adherirse al Pacto por las Capacidades en el Turismo se extendió en 2021 a empresas, empleados, autoridades nacionales, regionales y locales, interlocutores sociales, organizaciones sectoriales e intersectoriales, proveedores de educación y formación, cámaras de comercio y servicios de empleo¹⁷⁴. El Pacto, con un acuerdo conjunto sobre objetivos comunes, se puso en marcha en enero de

2022¹⁷⁵, y se mantendrá la invitación para que se incorporen nuevas empresas y asociaciones. Este Pacto proporcionará apoyo, liderazgo y seguimiento comunes para el desarrollo de capacidades turísticas entre las partes interesadas del sector turístico de la UE, destacando la necesidad de reciclar y mejorar las capacidades de los trabajadores del sector turístico de cara a la doble transición y la evolución de los requerimientos del turismo.

En la actualidad, varios sectores turísticos, en particular el sector de la hostelería, carecen de trabajadores cualificados. Se necesitan nuevas metodologías de formación eficaces e inclusivas para ayudar a integrar rápidamente a la nueva población activa en el mercado laboral, aprovechando las oportunidades de formación combinadas con tareas laborales reales. Existen posibilidades de captar a nuevos trabajadores procedentes de la mano de obra que abandona los sectores intensivos en carbono. El reciclaje profesional de estos trabajadores debe ser una prioridad para evitar que se pierdan puestos de trabajo en general y beneficiar al sector turístico. También es necesario especial atención a la formación de expertos especializados en turismo y directivos en puestos de nivel medio y alto.

Tema 22: Pacto por las Capacidades en el Turismo

- Establecimiento de asociaciones nacionales, regionales y locales en materia de capacidades en las principales regiones turísticas de la UE
- Implicar a las empresas turísticas, los proveedores de educación, los sindicatos y otras organizaciones para que se comprometan a alcanzar objetivos de formación acordados conjuntamente para sus trabajadores
- Cursos rápidos de formación, programas de aprendizaje y modelos mixtos para personas desempleadas y solicitantes de empleo

¹⁷² [Oportunidades en el marco de Erasmus+ | Erasmus+ \(europa.eu\)](https://european-council.europa.eu/media/100000/attachment/data/100000/1/Erasmus+Opportunities.pdf) [en inglés].

¹⁷³ [Pacto por las Capacidades — Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión — Comisión Europea \(europa.eu\)](https://european-council.europa.eu/media/100000/attachment/data/100000/1/PactforSkills-EmploymentSocialInclusion.pdf) [en inglés].

¹⁷⁴ [Invitación a participar en el Pacto por las Capacidades en el Turismo — NTG](https://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=25214&langId=en) [en inglés].

¹⁷⁵ <https://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=25214&langId=en>

Apoyo a las pymes en materia de capacidades

Las colaboraciones entre las partes interesadas del sector turístico en el marco del Pacto de Capacidades ofrecerán oportunidades de formación a los trabajadores del sector en todo el ecosistema turístico, incluidos los que trabajan en pymes o las gestionan. Otras fuentes de apoyo en materia de capacidades son:

- Erasmus para Jóvenes Emprendedores¹⁷⁶ es un programa transfronterizo de intercambio que ofrece a los emprendedores nuevos o en ciernes la oportunidad de aprender de empresarios experimentados que gestionan pequeñas empresas en otros países. Este programa puede ofrecer experiencias de aprendizaje e innovación tanto a los nuevos emprendedores como a los empresarios experimentados de las pymes de acogida.
- La plataforma de la UE sobre capacidades y empleos digitales proporciona información, recursos y oportunidades de formación en relación con las capacidades digitales, en colaboración con 25 coaliciones nacionales de capacidades digitales¹⁷⁷.
- La Alianza «Next Tourism Generation» proporciona recursos relacionados con las capacidades digitales, sociales y ecológicas en el turismo¹⁷⁸.
- La Academia de la OMT ofrece información sobre cursos, webinarios y recursos sobre turismo, dirigidos a profesionales y a quienes deseen serlo¹⁷⁹.

Tema 23: Ventanilla única de oportunidades de aprendizaje para las pymes turísticas

- Proporcionar a las pymes turísticas un punto de acceso digital fácil de usar sobre recursos de autoaprendizaje gratuitos o de pago

y anuncios actualizados de los próximos actos de formación de diferentes proveedores

- Ofrecer un espacio en línea donde las pymes turísticas puedan interconectarse para aprender unas de otras

Dimensión social

Equidad y atractivo de los puestos de trabajo en el sector turístico

El ecosistema turístico emplea a más mujeres que hombres, con mayores porcentajes en alojamientos, agencias de viajes y operadores turísticos. En 2017, el 13 % de las personas empleadas en el turismo eran trabajadores jóvenes¹⁸⁰. El turismo presenta ingresos por hora y costes laborales significativamente inferiores a los del conjunto de la economía, así como una proporción relativamente elevada de contratos temporales y menor antigüedad laboral¹⁸¹. Las mujeres en el turismo ganan alrededor de un 15 % menos que sus homólogos masculinos¹⁸². A escala mundial, siguen estando notablemente infrarrepresentadas en puestos de liderazgo y solo son el 21 % de los miembros de los consejos de administración de las empresas turísticas¹⁸³.

Uno de los principales retos para la recuperación y la resiliencia del turismo es la falta de mano de obra. Debido a los confinamientos y a la reducción de las oportunidades laborales, muchos trabajadores de los servicios de alojamiento, alimentación y bebidas, así como de las actividades de las agencias de viajes, se trasladaron a otros sectores. Tanto el desarrollo de trayectorias profesionales atractivas con empleo estable y de calidad como la garantía de unos salarios justos y buenas condiciones de trabajo a través de la negociación colectiva serán esenciales para atraer y retener a trabajadores cualificados y relanzar el turismo de la UE con una mayor resiliencia a largo plazo.

¹⁷⁶ Programa europeo de intercambio empresarial — Erasmus para Jóvenes Emprendedores (erasmus-entrepreneurs.eu)

¹⁷⁷ Ofertas de formación | Plataforma de Capacidades y Empleos Digitales (europa.eu) [en inglés].

¹⁷⁸ Centro de Recursos — NTG (nexttourismgeneration.eu) [en inglés].

¹⁷⁹ Academia de la OMT | OMT [en inglés].

¹⁸⁰ Industrias turísticas — Empleo — Estadísticas explicadas (europa.eu) [en inglés].

¹⁸¹ Industrias turísticas — Empleo — Estadísticas explicadas (europa.eu) [en inglés].

¹⁸² OMT (2019). Informe mundial sobre las mujeres en el turismo [en inglés].

¹⁸³ Turismo | Instituto Europeo de la Igualdad de Género (europa.eu) [en inglés].

Tema 24: Equidad e igualdad en los puestos de trabajo del sector turístico

- Las empresas turísticas han de ofrecer empleo estable y digno, con una remuneración justa y equitativa, una completa cobertura de seguridad social, el respeto de los derechos de los trabajadores a organizarse y negociar convenios colectivos, contratos de trabajo e igualdad de género
- Las organizaciones turísticas del sector público han de predicar con el ejemplo utilizando de prácticas de empleo justas
- Las autoridades competentes han de llevar a cabo inspecciones y controles de las condiciones laborales en el sector

La economía social, con las plataformas digitales colaborativas, desempeña un papel cada vez más importante en el ecosistema turístico. Las plataformas pueden facilitar el acceso a oportunidades de empleo con condiciones flexibles, pero al mismo tiempo pueden dar lugar a situaciones laborales precarias. En la práctica, una persona puede trabajar como empleado de una plataforma, pero carece de estatuto laboral oficial o de protección social vinculada al puesto de trabajo¹⁸⁴. Estos riesgos existen, por ejemplo, en el caso de los trabajadores que prestan servicios de transporte de pasajeros basados en plataformas, servicios de reparto de alimentos y servicios de experiencias locales que se ofrecen a través de plataformas, como visitas guiadas, experiencias de comidas a domicilio o clases de cocina o baile de carácter cultural. Las medidas publicadas por la Comisión para mejorar las condiciones laborales en el trabajo en plataformas digitales¹⁸⁵, las directrices sobre convenios colectivos relativos a las condiciones laborales de los

trabajadores por cuenta propia sin asalariados¹⁸⁶ y el plan de acción para la economía social¹⁸⁷ abordarán varias cuestiones importantes para las personas que trabajan en el turismo.

Accesibilidad para las personas con discapacidad

En la UE hay aproximadamente 87 millones de personas con algún tipo de discapacidad¹⁸⁸ y, en 2020, el 20,6 % de la población tenía 65 años o más¹⁸⁹. Teniendo en cuenta que la población de la UE está envejeciendo, los mayores de 65 años representan una importante base de consumidores de turismo, que visitan a familiares y amigos o viajan con ellos. En 2019, los turistas de más de 55 años ya representaban el 41 % de todas las pernoctaciones turísticas¹⁹⁰. Además, como se destaca en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad¹⁹¹ (de la que son partes la UE y todos sus Estados miembros) y en la Estrategia sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2021-2030¹⁹², las personas con discapacidad tienen derecho a la igualdad de acceso al turismo (viajes, hostelería, actividades culturales). Un turismo accesible e inclusivo es clave para ayudar a todas las personas a participar plenamente en la sociedad. Por lo tanto, es importante garantizar la oferta de instalaciones turísticas accesibles en todos los destinos y proporcionar información clara y accesible sobre ellas a los viajeros que planifican y reservan sus estancias y actividades. Según el Eurobarómetro 499 de 2021, el 39 % de los ciudadanos de la UE considera que la información sobre la accesibilidad de los servicios turísticos es bastante difícil o muy difícil de encontrar, y este porcentaje es más elevado entre las personas mayores.

En el caso de las personas mayores de 65 años que no realizaron viajes con pernocta, el 47 % declara que la salud fue una de las principales razones¹⁹³. En las consultas a las partes interesadas también

¹⁸⁴ Hauben, Lenaerts y Weylaert (2020). *The platform economy and precarious work* [«La economía de plataformas y el trabajo precario», en inglés]. Estudio para la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor (EMPL) del Parlamento Europeo.

¹⁸⁵ [Propuestas de la Comisión para mejorar las condiciones laborales de las personas que trabajan a través de plataformas digitales \(europa.eu\)](#)

¹⁸⁶ [Directrices sobre convenios colectivos relativos a las condiciones laborales de los trabajadores por cuenta propia sin asalariados \(europa.eu\)](#)

¹⁸⁷ [Plan de acción para impulsar la economía social y crear puestos de trabajo \(europa.eu\)](#)

¹⁸⁸ <https://www.disability-europe.net/downloads/1046-edc-task-2-1-statistical-indicators-tables-eu-silc-2018>

¹⁸⁹ [Estructura demográfica y envejecimiento de la población — Estadísticas explicadas \(europa.eu\)](#) [en inglés].

¹⁹⁰ [Tendencias y envejecimiento del turismo — Estadísticas explicadas \(europa.eu\)](#) [en inglés].

¹⁹¹ [Artículo 30 — Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte | Naciones Unidas COM\(2021\) 101 final](#)

¹⁹³ [Tendencias y envejecimiento del turismo — Estadísticas explicadas \(europa.eu\)](#) [en inglés].

se mencionaron las necesidades específicas de salud como un factor limitador para que las personas viajen y disfruten del turismo. El desarrollo de instalaciones de alojamiento adaptadas podría ofrecer una ventaja competitiva teniendo en cuenta estos mercados específicos, al tiempo que permitiría a grupos más amplios de personas disfrutar de visitas a diferentes zonas y experiencias culturales. Al margen de la seguridad y las instalaciones de los establecimientos turísticos relacionadas con la salud, los viajeros que necesiten asistencia sanitaria en el extranjero deben poder acceder a los servicios que necesitan durante su viaje. Esta necesidad irá en aumento, ya que las personas mayores representan un porcentaje creciente de los viajeros. Un mayor uso y desarrollo de los servicios sanitarios transfronterizos electrónicos, como la receta electrónica y los historiales de los pacientes, podría facilitar el desarrollo del turismo en la UE para las personas que necesitan asistencia sanitaria en el extranjero.

El aumento de la demanda de servicios de turismo ecológico también plantea la necesidad de apoyar servicios e infraestructuras más accesibles para el turismo de naturaleza. El desarrollo de soluciones accesibles de realidad virtual y realidad aumentada puede ofrecer formas alternativas de acceso a espacios naturales y culturales. Al mismo tiempo, debe prestarse atención a las personas con discapacidad mientras se lleva a cabo la transición digital en la comercialización del turismo, el intercambio de información, los servicios de reserva y las experiencias turísticas.

Tema 25: Mejorar la accesibilidad de los servicios turísticos

- Sensibilización sobre la importancia de la accesibilidad en el turismo
- Mejorar la oferta y la visibilidad de los servicios turísticos accesibles
- Aplicar las normas de la UE sobre contratación pública accesible

Acceso para todos

Según las estadísticas de Eurostat de 2019, el 35 % de los residentes en la UE de 15 años o más no realizaron viajes

nocturnos¹⁹⁴. Si se consideran todos los tipos de viajes, incluidos los diurnos, el Eurobarómetro 499 de 2021 refleja que el 11 % de los ciudadanos de la UE «nunca» viajaron y el 9 % solo viajaron una vez cada pocos años antes de la COVID-19¹⁹⁵. No debe considerarse que el turismo solo comprende los viajes con pernoctación, sino también los viajes en el mismo día. Los viajes con pernoctación pueden resultar más difíciles para las personas con limitaciones económicas, problemas de salud o preocupaciones específicas de índole familiar. El porcentaje de personas mayores que no realizan viajes con pernoctación es superior al de los jóvenes, y el 52 % de las personas que no realizan viajes con pernoctación mencionan razones económicas para ello.

El acceso al turismo para todos podría potenciarse mediante el desarrollo de alojamientos fuera de temporada a precios moderados y oportunidades de viaje para personas desempleadas, jubiladas y de bajos ingresos. Sin embargo, las vacaciones escolares, por ejemplo, pueden limitar las épocas en que las familias puedan viajar. Los destinos deben garantizar una variedad de servicios para personas con diferentes facilidades económicas, a fin de impulsar la accesibilidad de los viajes para todo tipo de personas y familias durante todo el año. Los proveedores de servicios también deben garantizar la diversidad de precios en su oferta turística respetuosa con el medio ambiente, de modo que todo el mundo pueda también contribuir a la transición ecológica del turismo.

Además de las necesidades de accesibilidad relacionadas con la discapacidad, los motivos de salud o las facilidades económicas, los destinos turísticos deben prestar servicios y ofrecer seguridad suficiente a los clientes de diferentes religiones u orientaciones sexuales, que viajen solos o en familia, etcétera, habida cuenta de que la diversidad de grupos de clientes puede contribuir a la competitividad y la resiliencia del destino, especialmente si la información sobre estas oportunidades está claramente disponible en internet para que los clientes la tengan en cuenta a la hora de planificar y reservar sus servicios. Estos servicios también podrían beneficiar a grupos de clientes en el destino local, en el contexto cada vez más multicultural y diverso del conjunto de la UE.

¹⁹⁴ [Tendencias y envejecimiento del turismo — Estadísticas explicadas \(europa.eu\)](#) [en inglés].

¹⁹⁵ [Actitudes de los europeos hacia el turismo — Noviembre de 2021 — Encuesta Eurobarómetro \(europa.eu\)](#) [en inglés].

Bienestar de los residentes

El turismo puede proporcionar un importante apoyo económico a los destinos urbanos y rurales y a sus pymes. Al mismo tiempo, es importante garantizar que el turismo no cause daños a la naturaleza y al medio ambiente local ni al bienestar social y cultural de los residentes. Los servicios turísticos no deben dirigirse ni prestarse a los visitantes de manera que puedan ser perjudiciales para el medio ambiente, la cultura o la población local. Esto reduciría el atractivo del destino a largo plazo al reducir su autenticidad medioambiental y cultural.

Los factores clave que pueden tener efectos perjudiciales para la sostenibilidad social de los destinos locales son los efectos directos de los visitantes percibidos como negativos (multitudes, molestias, aumento de los residuos, daños a la naturaleza o a los edificios), así como los efectos indirectos (precios más elevados de los servicios, cambios en los mercados de la vivienda, gentrificación y acceso a las instalaciones comerciales en los centros urbanos). Las consultas a las partes interesadas pusieron de relieve que el bienestar de los residentes es un aspecto clave para la sostenibilidad a largo plazo del turismo. Por este motivo, la organización de gestión del turismo a nivel de destino debe incluir a los residentes en la planificación y el seguimiento de las actividades y los impactos turísticos.

La crisis de la COVID-19 ha demostrado que pueden lograrse modelos empresariales más resilientes mediante la prestación de servicios que beneficien tanto a los residentes como a los visitantes. De este modo, los cambios repentinos en los flujos de visitantes no paralizan la economía local. El informe de Booking.com sobre viajes sostenibles señala que el 73 % de los viajeros desea tener experiencias auténticas que sean representativas de la cultura local¹⁹⁶. El desarrollo de servicios de interés para los residentes locales ofrece lugares de encuentro naturales entre residentes y visitantes en atracciones y prácticas culturales locales auténticas.

- Diversificar y desarrollar los servicios turísticos para que beneficien tanto a los residentes como a los visitantes
- Tener en cuenta diferentes tipos de clientes, como familias o personas solas, o bien personas con orientaciones religiosas, espirituales o sexuales diferentes

Turismo sostenible para los jóvenes

Si se piensa en una doble transición con visión de futuro y resiliencia a largo plazo, es crucial asegurarse de que la futura generación de turistas comparta los valores y objetivos de la transición a largo plazo, ya sea como proveedores o como consumidores de turismo. Para ello hace falta una educación básica que abogue por un comportamiento sostenible con soluciones educativas innovadoras como las diseñadas por la Coalición «Educación por el Clima»¹⁹⁷ y dentro del marco europeo de competencias en materia de sostenibilidad¹⁹⁸. Todos deberían además aprender a convertirse en consumidores, trabajadores y ciudadanos competentes en el ámbito digital, adquiriendo las capacidades digitales necesarias dentro del marco europeo de competencias digitales¹⁹⁹.

También es importante fomentar y apoyar el interés de los jóvenes de la UE por viajar y conocer la historia y la cultura de Europa a través de experiencias e intercambios personales concretos. 2022 será el Año Europeo de la Juventud. En él se pondrán de relieve opciones para que los jóvenes viajen por toda Europa, con el apoyo de DiscoverEU y del Portal Europeo de la Juventud²⁰⁰. En total, DiscoverEU²⁰¹ aportará fondos entre 2021 y 2027 para que hasta 700 000 jóvenes viajen por ferrocarril y conozcan la riqueza y diversidad de la naturaleza, la cultura y los pueblos de Europa.

Tema 26: Servicios turísticos para visitantes y residentes por igual

¹⁹⁶ Booking.com (2021) [Informe sobre viajes sostenibles](#) [en inglés].

¹⁹⁷ Coalición «Educación por el Clima» | Coalición «Educación por el Clima» ([europa.eu](#)) [en inglés].

¹⁹⁸ GreenComp: Marco europeo de competencias en materia de sostenibilidad | EU Science Hub (Plataforma Científica del JRC) ([europa.eu](#)) [en inglés].

²⁰⁰ Portal Europeo de la Juventud | Portal Europeo de la Juventud ([europa.eu](#))

²⁰¹ DiscoverEU | Portal Europeo de la Juventud ([europa.eu](#))

INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

Tanto la financiación pública como la privada desempeñan un papel clave en el ecosistema turístico, y las asociaciones público-privadas son importantes motores de la transición ecológica y digital. Desempeñan una importante labor para habilitar y apoyar prácticas más ecológicas, facilitando el intercambio de datos y la innovación digital, y apoyando la I+D+i y el desarrollo de capacidades en todos los sectores y para todos los agentes participantes en el ecosistema turístico.

Inversión privada y préstamos

La inversión privada desempeña un papel clave en el ecosistema turístico. Las restricciones y los impedimentos a los viajes, así como los múltiples confinamientos ocurridos desde marzo de 2020, han reducido considerablemente la capacidad del ecosistema turístico de la UE para invertir en el desarrollo de cadenas de suministro más resilientes y nuevos servicios (por ejemplo, un turismo descarbonizado y lento). El déficit de inversión estimado para 2020-2021 es de 161 000 millones EUR (es el ecosistema que mayor inversión necesita)²⁰². El «Consejo Mundial del Turismo» estima que la inversión de capital en viajes y turismo cayó un 29,7 % tan solo en 2020²⁰³.

La mayoría de los sectores del ecosistema turístico han tenido que reasignar su presupuesto de inversión y pedir préstamos para cubrir los costes fijos durante la pandemia. Este elevado nivel de endeudamiento complica la refinanciación y la obtención de efectivo para inversiones a medio plazo. La única excepción importante es la inversión de capital vinculada a los alojamientos. A diferencia de otros sectores, como las compañías aéreas o los cruceros, cuyos activos se deprecian con bastante rapidez, la hostelería sigue logrando obtener fondos para inversiones inmobiliarias. Los

niveles de inversión, en particular la inversión extranjera directa, se están recuperando y muchos proyectos anteriores a la COVID-19 se están desbloqueando, a pesar de los problemas que afectan a las cadenas de suministro del sector de la construcción²⁰⁴.

La Comisión apoya la inversión en actividades sostenibles a través de un sistema común de clasificación de las actividades económicas sostenibles, denominado «taxonomía de la UE», que se rige por el plan de acción sobre la financiación del crecimiento sostenible²⁰⁵. El Banco Europeo de Inversiones concede préstamos, por ejemplo, a hoteles, empresas de hostelería, infraestructuras culturales, parques temáticos e infraestructuras de transporte²⁰⁶. En particular, apoya la eficiencia energética y la regeneración urbana.

Obstáculos a la inversión

Pese a los diversos mecanismos de apoyo²⁰⁷, la crisis provocada por la COVID-19 ha afectado seriamente la liquidez de las empresas turísticas, debido a los confinamientos, los cierres de servicios y la pérdida de clientes. Esta falta de liquidez y la deuda acumulada pueden constituir obstáculos a la inversión privada en las medidas necesarias para la doble transición, especialmente por parte de las empresas más pequeñas. Hay varias incertidumbres en la regulación y en el mercado que también están afectando al clima de inversión.

La contribución necesaria de los viajes y el turismo a la Ley del Clima y a los objetivos de neutralidad en carbono para 2050 implica probablemente cambios en términos de obligaciones públicas, como los permisos medioambientales, y de incentivos (por ejemplo, poner fin a la exención de la fiscalidad de la energía en los vuelos dentro de la UE). Los inversores también se enfrentan a la volatilidad de la demanda a corto plazo (que experimenta bruscas

²⁰² [SWD\(2020\) 98 final](#), p. 41.

²⁰³ «[...] de 986 000 millones USD en 2019 [...] a 693 000 millones USD»; WTTC, *Investing in travel & tourism* [«Invertir en viajes y turismo», en inglés], septiembre de 2021, p. 2.

²⁰⁴ Según el informe *Europe Hotel Construction Pipeline Trend Report* [«Informe de tendencias de la cartera de proyectos de construcción de hoteles en Europa», en inglés], publicado por Lodging Econometrics el 17 de noviembre de 2021, al final del tercer trimestre del ejercicio, los proyectos hoteleros en construcción habían sufrido una reducción interanual del 6 % en número de proyectos (870) y del 5 % en número de habitaciones (144 463). Los proyectos cuya construcción estaba previsto iniciar en los siguientes 12 meses sufrieron una reducción interanual del 7 % en el número de proyectos y del 5 % en el

número de habitaciones. Sin embargo, los proyectos en la fase inicial de planificación experimentan un incremento interanual del 15 % y del 22 % respectivamente.

²⁰⁵ [Renovación de la estrategia de financiación sostenible y ejecución del plan de acción sobre la financiación del crecimiento sostenible | Comisión Europea \(europa.eu\)](#).

²⁰⁶ <https://www.eib.org/en/products/index.htm>; <https://www.eib.org/en/projects/sectors/transport/index.htm>.

²⁰⁷ [SURE](#), [CRIL+](#), [REACT-EU](#) y el [Marco Temporal relativo a las medidas de ayuda estatal](#), que se ha prorrogado hasta junio de 2022. También se ha prestado apoyo indirecto, por ejemplo, mediante cambios en la legislación de la UE para proporcionar ayudas temporales al sector de la aviación.

subidas y bajadas con las olas de COVID y las correspondientes restricciones de viaje) y a dificultades para anticipar los cambios a largo plazo, como la cuota futura del turismo ecológico.

Por último, la inversión extranjera directa tiende a centrarse únicamente en unos pocos sectores, como la tecnología de viajes y otros servicios turísticos, los hoteles y el alquiler de vehículos de corta duración.²⁰⁸

Para ayudar a las partes interesadas del turismo a encontrar financiación en el marco de los programas de la UE disponibles, la DG GROW publica una [Guía sobre la financiación de la UE para el turismo](#). Esta guía presenta ejemplos de proyectos que han recibido financiación en el marco de diferentes programas.

Cuadro 2: Programas de financiación de la UE pertinentes para el turismo

	Programas de financiación de la UE 2021-2027 recogidos en la Guía sobre la financiación de la UE para el turismo	MFP	NGEU	Total en miles de millones
1	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia		723,8	723,8
2	Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y Fondo de Cohesión	274,0		274,0
3	Fondo Social Europeo Plus (FSE+)	99,3		99,3
4	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)	87,4	8,1	95,5
5	Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA)	6,1		6,1
6	Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE)	5,4		5,4
7	Horizonte Europa	86,1	5,4	95,5
8	Programa Europa Creativa	1,8		2,5
9	Erasmus+	24,6		26,5
10	Fondo de Transición Justa (FTJ)	8,5	10,9	19,3
11	Programa Europa Digital	7,6		7,6
12	Programa para el Mercado Único	4,2		4,2
13	Fondo InvestEU	3,1	6,1	10,3
14	REACT-EU		50,6	50,6
15	Fondo de Adaptación a la Globalización (FEAG)			1,5
	Presupuesto total en miles de millones EUR			1.422,2

* Todas las cantidades están redondeadas; en algunos programas, el total incluye refuerzos adicionales

Fuentes: DG EMPL (2021): Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para Trabajadores Despedidos (FEAG)

Fuentes de financiación de la UE para el turismo

Existen ayudas disponibles para muchos sectores y operadores turísticos en el marco de un total de quince programas de financiación de la UE diferentes. En conjunto proporcionan un apoyo a escala de la UE más amplio que el que sería posible en el marco de un único programa de financiación específico del turismo. En el cuadro 2 se enumeran estos quince programas de la UE.

Apoyo técnico de la UE para transformar el ecosistema turístico

La Comisión ayuda a los Estados miembros que lo solicitan a desarrollar y ejecutar reformas para un turismo sostenible, resiliente y digital a través del instrumento de apoyo técnico. En 2022, el instrumento de apoyo técnico ayudará a varios Estados miembros a promover una mejor gobernanza de datos, a desarrollar herramientas para ecologizar y digitalizar el

²⁰⁸ OMT (2020), *Enabling Frameworks for Tourism Investment - Drivers and Challenges shaping Investments in Tourism* [«Marcos propicios para la inversión en turismo: fuerzas que impulsan y dificultan las inversiones en el sector turístico», en inglés], p. 19 y siguientes. Tradicionalmente, es mucho más

limitada en las infraestructuras de viajes (ferrocarriles, aeropuertos, etcétera, donde los inversores no pueden adquirir la propiedad o una influencia significativa) y en sectores menos lucrativos.

sector turístico y a mejorar la gestión de los destinos.

Programas gestionados a escala nacional y regional

Los fondos de la política de cohesión²⁰⁹ apoyan a las regiones y ciudades de la Unión Europea con el objetivo de respaldar la creación de empleo, la competitividad empresarial, el crecimiento económico, el desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para la ciudadanía. Este apoyo se presta en el marco del método de gestión compartida, por el que los Estados miembros y las autoridades regionales y locales son responsables de la ejecución de los Fondos, estableciendo prioridades en función de las necesidades detectadas y de conformidad con las condiciones establecidas. Esto permite a las autoridades nacionales, regionales y locales establecer sistemas que respondan a las necesidades específicas de la zona, con financiación obtenida del presupuesto de la UE y financiación nacional y privada.

En el período de programación 2021-2027, los fondos de la política de cohesión, especialmente el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, siguen ofreciendo amplio margen en el marco de los objetivos estratégicos para reforzar las bases de un ecosistema turístico más resiliente y sostenible. Por ejemplo, el Fondo promueve la inversión en soluciones digitales y en usos óptimos y sostenibles de los recursos medioambientales, la diversificación de la oferta turística y la cooperación transfronteriza en el ámbito del turismo sostenible. Una nueva característica es que se ha añadido un nuevo objetivo específico en el marco del Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Se trata de promover el turismo sostenible para potenciar el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social, reconociendo el potencial transformador del sector turístico a la hora de abordar los retos socioeconómicos y teniendo en cuenta las transformaciones ecológica y digital y las necesidades de resiliencia de la zona objetivo. También se ofrece apoyo al turismo sostenible en el marco de estrategias integradas de desarrollo local basadas en las necesidades y el potencial de los distintos territorios.

Además, se ofrece apoyo a los operadores turísticos y las pymes en el marco de los planes nacionales de recuperación y resiliencia, que prestan apoyo específico a las transiciones ecológica y digital para las pymes. Por otra parte, hay dieciséis planes nacionales que comprenden elementos específicos relacionados con el turismo. Más de la mitad de sus inversiones previstas (el 56 %) tienen por objeto reforzar la resiliencia y la competitividad del ecosistema turístico, mientras que un tercio (el 32 %) de la inversión se destinará a aumentar la sostenibilidad y el 12 % a financiar la digitalización. Además, las medidas relativas al aprendizaje permanente, la formación profesional y el reciclaje profesional de los trabajadores también beneficiarán a las empresas turísticas y a sus empleados.

En el marco del Programa para el Mercado Único, la Comisión, junto con los Estados miembros, cofinancia la Red de Centros Europeos del Consumidor²¹⁰, que ofrece asesoramiento y asistencia a los turistas en relación con sus derechos como consumidores cuando cruzan las fronteras en la UE.

Mecanismos de apoyo orientados a las pymes

En el marco del Programa para el Mercado Único, la Comisión apoya acciones específicas para las pymes en el marco de su pilar dedicado a estas empresas. Las convocatorias anuales de proyectos organizan ayudas temáticas a las pymes de diferentes Estados miembros, que comprenden tanto apoyo financiero directo como asistencia técnica. Las medidas aplicadas en 2021 para apoyar la digitalización de las pymes²¹¹ y otras que está previsto poner en marcha en 2022 contribuirán a impulsar la recuperación de la COVID-19 estimulando el crecimiento del turismo sostenible²¹², en particular el compromiso con los programas medioambientales y las evaluaciones de la huella ambiental de los productos.

Además de los programas de financiación, otros mecanismos de apoyo a las empresas, incluidas las pymes, benefician también a las personas que trabajan en el sector turístico. Estos recursos son fácilmente accesibles para todos y ofrecen asesoramiento directo

²⁰⁹ [Política de cohesión 2021-2027 — Política regional — Comisión Europea \(europa.eu\)](#) [en inglés].

²¹⁰ [Red de Centros Europeos del Consumidor — Red CEC | Comisión Europea \(europa.eu\)](#).

²¹¹

https://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/other_eu_pro/g/cosme/wp-call/call-fiche_cos-tourinn-2020-3-04_en.pdf

²¹² [Recuperación de la COVID-19 a través del crecimiento del turismo sostenible y el apoyo a las pymes \(SMP-COSME-2021-TOURSME\) \(europa.eu\)](#) [en inglés].

y oportunidades para conectar con homólogos y expertos:

- La **Red Europea para las Empresas (REE)**²¹³ presta apoyo a todas las pymes en materia de innovación, derechos de propiedad intelectual y digitalización.

Tema 27: Apoyar la visibilidad de las oportunidades de financiación para los agentes turísticos

- Mejorar la «Guía sobre la financiación de la UE para el turismo» facilitando información sobre proyectos financiados recientemente y próximas convocatorias
- Ofrecer una ventanilla única con vínculos a los principales recursos de apoyo para las pymes del sector turístico y a las oportunidades de financiación de escala europea, nacional y regional
- Garantizar una comunicación eficaz sobre el apoyo directo a las pymes prestado en el marco de las acciones COSME/SMP en los Estados miembros

También cuentan con asesores en materia de sostenibilidad a partir de 2022. A través de la REE, las pymes turísticas pueden localizar puntos de contacto locales que pueden proporcionar asesoramiento y enlaces a expertos y recursos.

- La **Plataforma Europea de Colaboración de Clústeres**²¹⁴ presta apoyo a los clústeres industriales e incluye varios clústeres relacionados con el turismo. Proporcionan herramientas para encontrar asociaciones de apoyo a escala regional, nacional y europea.
- Los **centros europeos de innovación digital**²¹⁵ también ofrecen servicios de innovación, como asesoramiento

financiero, formación y el desarrollo de las capacidades que necesitan las empresas para lograr una transformación digital satisfactoria y para la innovación digital.

- El Acelerador del **Consejo Europeo de Innovación**²¹⁶ proporciona apoyo financiero, asesoramiento, tutoría y acceso a las pymes para inversores y grandes empresas.
- El **acceso a la financiación de la UE**²¹⁷ en el portal «Your Europe» ayuda a las pymes a encontrar información sobre préstamos y capital riesgo avalados por la Unión Europea.
- El **Fondo Europeo de Inversiones**²¹⁸ apoya a las pymes europeas mejorando su acceso a financiación a través de una gran variedad de intermediarios financieros seleccionados.

²¹³ [Red Europea para las Empresas \(europa.eu\)](#) [en inglés].

²¹⁴ [Página de inicio | Plataforma Europea de Colaboración de Clústeres](#) [en inglés].

²¹⁵ [Centros europeos de innovación digital | Configurar el futuro digital de Europa \(europa.eu\)](#) [en inglés].

²¹⁶ [Acelerador del Consejo Europeo de Innovación \(europa.eu\)](#) [en inglés].

²¹⁷ [Acceso a financiación — Your Europe \(europa.eu\)](#).

²¹⁸ <https://www.eif.org>.

SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN CONJUNTA

Puesta en marcha de un proceso de ejecución conjunta

El proceso de creación conjunta con las partes interesadas ha demostrado hasta qué punto es pertinente trabajar juntos para propiciar la transición ecológica y digital, recuperarse de la pandemia y aumentar la resiliencia y la sostenibilidad a largo plazo del ecosistema. La cooperación no debe detenerse cuando se publique el itinerario de transición. Debe continuar con un proceso de ejecución conjunta en el que la corresponsabilidad (en forma de compromisos) vaya acompañada de estructuras y procesos participativos que contribuyan a mantener el apoyo continuo y la evaluación periódica de las medidas y los objetivos de la transición.

El proceso de ejecución conjunta comenzará con la difusión del itinerario de transición para el turismo a todos los participantes en el ecosistema turístico, a quienes se animará a presentar sus compromisos de ejecución conjunta de dicho itinerario.

- Se invitará a las partes interesadas a presentar sus compromisos con la promesa de actuar en relación con medidas u objetivos específicos establecidos en el itinerario de transición. Estos compromisos y su seguimiento anual se publicarán en internet. Se espera que los compromisos incluyan objetivos medibles, y los compromisos ecológicos o de sostenibilidad deben ser validados por terceros y respaldados por el sistema EMAS, la etiqueta ecológica de la UE o la metodología HAP/HAO.
- Se invitará a las partes interesadas a que expresen su interés en participar en grupos de trabajo con el fin de apoyar y hacer un seguimiento de los avances en las dimensiones clave (ecológica, digital y de resiliencia) del itinerario de transición.
- También se invitará a las partes interesadas a aprovechar las sinergias entre los objetivos del itinerario de transición para el turismo e iniciativas

internacionales como la Declaración de Glasgow²¹⁹, la red One Planet²²⁰, Destination 2050²²¹, el Pacto por las Capacidades en el Turismo²²² y otras iniciativas internacionales y europeas a la hora de planificar sus compromisos, metas y evaluación de progresos.

Participación y apoyo por parte de los Estados miembros

Los Estados miembros de la UE han formado parte de todas las fases del proceso de creación conjunta, incluidas las reuniones de consulta específicas. Su apoyo a la transición es fundamental para orientar y prestar apoyo a nivel regional y local, teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada zona.

La Comisión seguirá trabajando con expertos de los Estados miembros con el fin de acordar un conjunto de medidas y un plan de trabajo plurianual, sobre la base de las acciones esbozadas en el itinerario de transición.

Coordinación entre políticas

Como se explica en el presente documento, el ecosistema turístico está interconectado con otros ecosistemas y sus políticas. Por este motivo, es importante garantizar que el proceso de ejecución conjunta del itinerario de transición para el turismo tenga en cuenta los progresos realizados por otros ecosistemas y la evolución de otras políticas de la UE. La DG GROW facilitará la coordinación con otros servicios de la Comisión para velar por que el proceso de ejecución conjunta tenga en cuenta los progresos realizados por otros ecosistemas y la evolución de otras políticas de la UE.

Las partes interesadas han destacado que también consideran necesaria la coordinación de las políticas a nivel de los Estados miembros. Esta coordinación se recomienda encarecidamente y, por tanto, el Grupo «Turismo» del Consejo podría estudiar la posibilidad de celebrar reuniones de coordinación conjuntas con otros grupos de trabajo si se reconocen necesidades específicas.

Apoyo técnico a través de una plataforma colaborativa en línea

²¹⁹ [Página de inicio | Declaración de Glasgow sobre la Alimentación y el Clima \(glasgowdeclaration.org\)](#)

²²⁰ [Página de inicio | Red One Planet](#)

²²¹ [Página de inicio \(destination2050.eu\)](#)

²²² <https://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=25214&langId=en>

Como se reconoce en varias secciones del presente informe y medidas conexas, es necesaria una plataforma técnica que sirva como centro de apoyo a las partes interesadas. La puesta en marcha de una plataforma de este tipo será una tarea clave para la DG GROW en 2022. Esta plataforma apoyará varias de las medidas señaladas en el itinerario de transición y ofrecerá espacio para contactos y oportunidades de aprendizaje, estructurados o no, entre las partes interesadas.

Esta plataforma técnica prestará un apoyo clave al proceso de ejecución conjunta del itinerario de transición. Proporcionará recursos y un espacio para que los grupos de trabajo desarrollen su actividad, acogerá debates estructurados entre las partes interesadas, hará posible el intercambio de información y el apoyo entre homólogos a medidas específicas, y facilitará a las partes interesadas una función para realizar encuestas sobre sus problemas y sus aciertos para convertir la transición en realidad.

La plataforma también ofrecerá enlaces a observatorios y mejores prácticas en ámbitos pertinentes para las acciones de transición hacia un turismo más ecológico, digital y resiliente, en particular:

- Observatorio Eltis de la movilidad urbana: <https://www.eltis.org/>
- Plataforma de partes interesadas de la economía circular: <https://circulareconomy.europa.eu/platform/>
- Centro de prevención de la pérdida y el desperdicio de alimentos en la UE: <https://ec.europa.eu/food/safety/food-waste/eu-food-loss-waste-prevention-hub/>
- Buenas prácticas de las capitales de turismo inteligente: https://smart-tourism-capital.ec.europa.eu/best-practices_en
- Portal para las empresas turísticas: https://ec.europa.eu/growth/sectors/tourism/business-portal_en

Gracias al mantenimiento de unos buenos vínculos con los foros existentes, el proceso de ejecución conjunta del itinerario de transición garantizará una buena optimización de los recursos, sin duplicar esfuerzos.

Evaluación y seguimiento de los avances a lo largo del itinerario

El seguimiento del itinerario de transición debe ser un proceso colaborativo, vinculado al apoyo a la ejecución conjunta. El enfoque específico se debatirá y acordará con las partes interesadas que participan en la ejecución conjunta, pero el plan inicial incluye:

- Invitar a las partes interesadas a formar tres grupos de trabajo: Transición ecológica, Transición digital y Resiliencia. A continuación se asignarán a estos grupos las medidas recogidas en el itinerario de transición para que se encarguen de su seguimiento y orientación. Estos grupos de trabajo se organizarían de forma autónoma y, con el apoyo de la Comisión, prepararían cada año un resumen de los progresos realizados en las acciones del itinerario de transición para el turismo.
- Distribución de una encuesta anual a las partes interesadas que hayan adquirido compromisos específicos con respecto a medidas y objetivos del itinerario de transición. La situación actualizada de los compromisos se publicaría en la plataforma colaborativa en línea para informar y animar a otras partes interesadas.
- Organización de una reunión plenaria anual (híbrida) para todas las partes interesadas que participen en la ejecución conjunta del itinerario de transición, que formularía conclusiones anuales sobre los avances en el itinerario de transición para el turismo. Esta reunión incluiría la presentación por parte de los tres grupos de trabajo de su análisis de los progresos realizados a lo largo del año para un debate conjunto, un resumen de los resultados de la encuesta sobre los progresos realizados en relación con los compromisos y un informe anual de los indicadores del Panel de Control del Turismo de la UE sobre las dimensiones ecológica, digital y de resiliencia del turismo de la UE.

Además de la labor continua de ejecución conjunta, apoyo y seguimiento llevada a cabo por los grupos de trabajo y las partes interesadas activas con el apoyo de la Comisión, se podrían analizar los progresos realizados por medio de estudios de evaluación específicos que se pondrían en marcha en 2023, 2025 y 2030, con la orientación de los grupos de trabajo. Estos estudios proporcionarían un análisis

estructurado de todas las medidas y presentarán recomendaciones si se detecta alguna necesidad de revisar las medidas, los objetivos o los mecanismos de apoyo.

El seguimiento de las iniciativas de los Estados miembros y de la Agenda de la UE para el turismo contará con el apoyo del Comité consultivo de turismo. La Comisión también mantendrá informado al Grupo «Turismo» del Consejo acerca de los avances en la ejecución conjunta del itinerario de transición para el turismo. El Foro Industrial supervisa los itinerarios de transición de todos los ecosistemas industriales y también sería informado periódicamente sobre los avances en el itinerario de transición para el turismo.

Gráfico 2: Plataforma de colaboración para la ejecución conjunta del itinerario de transición para el turismo



ANEXO 1: CUADRO DE ACCIONES, AGENTES Y RESULTADOS

Tema	Acciones	Principales agentes	Resultado	Fuente
REGULACIÓN Y GOBERNANZA PÚBLICA				
Tema 1: Medidas justas para los alquileres de corta duración	Reforzar el marco de la UE para los alquileres de corta duración a fin de aumentar la transparencia y mejorar el acceso al mercado Aplicar políticas que favorezcan unos servicios de alquiler de corta duración equilibrados, justos y transparentes	Autoridades nacionales, regionales y locales Comisión Europea	Un mercado próspero y transparente de los alquileres de corta duración en la UE, que cree oportunidades y contribuya al ecosistema turístico de una manera plenamente sostenible	Informe de la consulta ²²³ — Sección 1.3
Tema 2: Apoyo reglamentario a los viajes multimodales	Reforzar el marco de la UE para facilitar la planificación de viajes multimodales y la expedición de billetes a través de servicios digitales	Comisión Europea Autoridades nacionales, regionales y locales Industria turística	Mayores oportunidades para que los visitantes hagan planes de viaje «puerta a puerta» tanto a destinos urbanos como a destinos rurales en el territorio de la UE	Informe de la consulta — Sección 2.1
Tema 3: Mejora de las estadísticas y los indicadores relativos al turismo	Revisar las normas armonizadas sobre la recogida de datos para las estadísticas sobre el turismo a fin de incluir elementos relativos a la sostenibilidad económica, social y medioambiental Mejorar el acceso a los datos para la elaboración de estadísticas oficiales Incluir indicadores clave de sostenibilidad según el destino en el marco armonizado de recopilación de datos sobre el turismo	Sistema Estadístico Europeo (SEE) Comisión Europea Industria turística Autoridades regionales y locales Organizaciones de gestión de destinos	Marco revisado de la UE para las estadísticas sobre turismo, con indicadores sobre las repercusiones económicas, medioambientales y sociales del turismo en el horizonte de 2030 Producción de estadísticas oficiales que utilice también datos recogidos de forma privada, de conformidad con las normas de protección de datos y los intereses comerciales	Informe de la consulta — Secciones 1.2 y 1.4 Consultas con los Estados miembros

²²³ [Informe de la consulta a las partes interesadas](#) [en inglés].

Tema	Acciones	Principales agentes	Resultado	Fuente
	Poner en marcha el Panel de Control del Turismo de la UE para apoyar el seguimiento de los aspectos medioambientales, digitales y socioeconómicos del turismo		legítimos Panel de Control del Turismo de la UE disponible y utilizado públicamente	
Tema 4: Formulación o actualización de estrategias turísticas integrales	Formular estrategias nacionales o regionales integrales que tengan en cuenta la sostenibilidad económica, medioambiental y social del turismo Intercambio de orientaciones y mejores prácticas para la formulación de estrategias a nivel nacional, regional y local	Autoridades nacionales, regionales y locales Industria turística Comisión Europea	Todos los Estados miembros o sus principales regiones turísticas dispondrán de estrategias turísticas integrales de aquí a 2025 Actos de intercambio de mejores prácticas y recursos	Informe de la consulta — Secciones 1.1 y 1.4 Consultas con los Estados miembros
Tema 5: Gobernanza colaborativa de los destinos turísticos	Establecimiento de modelos de gestión de destinos colaborativos y basados en datos Concesión de premios a la gestión de destinos inteligentes (Capitales de Turismo Inteligente) Estudio y puesta en común de las mejores prácticas en materia de gestión de destinos	Organizaciones de gestión de destinos Autoridades regionales y locales Industria turística Comisión Europea Turistas	Todas las organizaciones de comercialización y gestión de destinos financiadas con fondos públicos apoyan la gobernanza colaborativa, que incluye a partes interesadas públicas y privadas, a los residentes y a los visitantes Resultados y recomendaciones de un estudio sobre los modelos de gestión de estas organizaciones en la UE	Informe de la consulta — Sección 1.4
TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL				
Tema 6: Movilidad sostenible	Las empresas de transporte de pasajeros han de elaborar planes de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en	Industria turística Autoridades nacionales,	Compromisos y planes de acción de las empresas de transporte de pasajeros	Informe de la consulta — Sección 2.1

Tema	Acciones	Principales agentes	Resultado	Fuente
	consonancia con los objetivos de la Ley del Clima Incluir la perspectiva de los visitantes en los planes de movilidad sostenible de las ciudades y regiones, incluso en los destinos de pequeño tamaño Mejorar el atractivo de los ferrocarriles para los visitantes	regionales y locales Turistas ²²⁴	Planes de movilidad urbana sostenible, que incluyen la perspectiva de los visitantes Duplicación del tráfico ferroviario de alta velocidad en el horizonte de 2030	
Tema 7: Circularidad de los servicios turísticos	Desarrollar el uso de ingredientes de suministro local con pequeña huella ambiental para reducir el impacto ambiental de los servicios alimentarios Reducir el desperdicio de alimentos en el sector de la hostelería Reducir y separar los residuos totales generados por los servicios turísticos Aumentar la eficiencia hídrica, reducir el estrés hídrico y la contaminación de las aguas, y mejorar el saneamiento	Industria turística Autoridades nacionales, regionales y locales Organizaciones de gestión de destinos Turistas ²²⁵	Las organizaciones dedicadas al turismo y la hostelería deberán reducir el desperdicio de alimentos cumpliendo los objetivos marcados a escala de la UE de aquí a 2030 Reducir a la mitad la cantidad de residuos no reciclados de aquí a 2030 Recompensar en 2024 a las ciudades que declaren los mayores progresos en 2021-2023 en cuanto a reducción de la contaminación del aire, el agua y el suelo	Informe de la consulta — Secciones 2.3 y 2.4

²²⁴ El [Eurobarómetro 499](#) refleja que una parte significativa de los ciudadanos de la UE (el 36 %) están dispuestos a cambiar sus hábitos de viaje para que sean más sostenibles eligiendo las opciones de transporte según su impacto ecológico

²²⁵ El [Eurobarómetro 499](#) refleja que una gran parte de los ciudadanos de la UE (el 55 %) están dispuestos a cambiar sus hábitos de viaje para que sean más sostenibles consumiendo más productos de origen local

Tema	Acciones	Principales agentes	Resultado	Fuente
Tema 8: Transición ecológica de las empresas del sector turístico, incluidas las pymes	Las empresas turísticas, incluidas las pymes, deberán registrarse en el EMAS Los alojamientos turísticos, incluidas las pymes, deberán solicitar la etiqueta ecológica de la UE u otra etiqueta ecológica EN ISO 14024 de tipo I o etiqueta voluntaria equivalente, que sea independiente, basada en múltiples criterios y verificada por terceros Los operadores turísticos deberán utilizar utilizarán los criterios pertinentes de contratación pública ecológica (CPE) de la UE cuando proceda Programas de desarrollo de capacidades, asistencia técnica y financiera destinados a las pymes para que participen en prácticas y programas respetuosos con el medio ambiente	Pymes, industria turística Autoridades nacionales, regionales y locales Comisión Europea Turistas ²²⁶	Aumento del número de organizaciones turísticas registradas en el EMAS Aumento del número de servicios o alojamientos turísticos que cuentan con la etiqueta ecológica de la UE a los que se concede otra etiqueta ecológica EN ISO 14024 de tipo I o etiqueta voluntaria equivalente, que sea independiente, basada en múltiples criterios y verificada por terceros Mayor aplicación de los criterios pertinentes de la contratación pública ecológica (CPE) de la UE en la adquisición de servicios del ecosistema turístico Mayor participación de las pymes en los sistemas de certificación ecológica	Informe de la consulta — Secciones 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5
Tema 9: Servicios turísticos basados en datos	Cooperación entre las partes interesadas para acordar prácticas comunes (Código de conducta) y compartir activamente los datos relacionados	Industria turística, pymes Organizaciones de gestión de destinos Turistas	Código de conducta para el intercambio de datos que deberán acordar las partes	Informe de la consulta — Secciones 3.1 y 3.4

²²⁶ El [Eurobarómetro 499](#) refleja que una gran parte de los ciudadanos de la UE (el 48 %) están dispuestos a cambiar sus hábitos de viaje para que sean más sostenibles reduciendo sus residuos durante sus vacaciones. El 35 % estarían dispuestos a reducir el consumo de agua en vacaciones, y el mismo porcentaje (35 %) estarían dispuestos a pagar más para proteger el medio ambiente natural.

Tema	Acciones	Principales agentes	Resultado	Fuente
	con el turismo en un Espacio Europeo de Datos Turísticos Aumentar el uso del intercambio de datos en servicios turísticos personalizados y gestión de destinos, seguimiento y prestación de servicios, incluida la creación de nuevas plataformas entre las pymes Uso de la inteligencia artificial y la innovación basada en datos, como gemelos digitales locales para la planificación predictiva con el fin de satisfacer con precisión la demanda y reducir la eficiencia de los servicios en el uso de los recursos		interesadas a más tardar en 2022 Mayor oferta de servicios turísticos personalizados y adopción de herramientas de gestión de destinos basadas en datos	
Tema 10: Mejorar la disponibilidad de información en internet sobre la oferta turística	Mejorar la disponibilidad en internet de información validada sobre ofertas turísticas sostenibles, accesibles o selectivas Establecer asociaciones con portales y plataformas de reservas en línea para dar más visibilidad a los proveedores de alojamiento certificados Garantizar la disponibilidad de información sobre los derechos de los consumidores y los mecanismos de resolución de litigios para los turistas a través de los canales digitales de la Red de Centros Europeos del Consumidor	Industria turística, pymes Red de Centros Europeos del Consumidor Organizaciones de gestión de destinos	Mejora de la percepción de los ciudadanos de la UE sobre la disponibilidad de información fiable acerca de los servicios y de las características del turismo	Informe de la consulta — Sección 3.2
Tema 11: Mejores prácticas fácilmente accesibles, aprendizaje entre homólogos y sistemas de trabajo	Creación de una plataforma de colaboración para pymes y destinos turísticos que facilite su acceso a información, herramientas específicas, mejores prácticas y oportunidades de intercambio de	Comisión Europea Pymes, industria turística Organizaciones de gestión de destinos	La plataforma se pondrá en marcha a más tardar en 2023	Informe de la consulta, numerosas secciones

Tema	Acciones	Principales agentes	Resultado	Fuente
en red para las pymes	conocimientos para apoyar su compromiso con la doble transición			
Tema 12: Proyectos de investigación e innovación y proyectos piloto sobre turismo circular y respetuoso con el clima	Participación de las partes interesadas del sector turístico en una cooperación público-privada con el fin de preparar propuestas de investigación para convocatorias de financiación que den cabida a proyectos piloto y proyectos de I+i relacionados con el turismo circular Desarrollo de modelos y prácticas transferibles para el turismo sostenible Establecimiento de proyectos piloto a gran escala sobre turismo sostenible, por ejemplo, en islas y regiones remotas, incluidas las regiones ultraperiféricas	Organizaciones turísticas públicas y privadas Universidades y centros de investigación Organizaciones de gestión de destinos Autoridades nacionales, regionales y locales	Modelos de turismo circular y respetuoso con el clima validados y transferibles para diferentes niveles de aplicación	Informe de la consulta — Capítulo 2
Tema 13: Promover el uso de la metodología HAP y HAO y la formulación de reglas de categoría sectoriales para el ecosistema turístico	Propiciar la adopción de la metodología HAP/HAO en las industrias turísticas para recopilar datos de referencia con el fin de formular reglas de categoría sectoriales Formular reglas de categoría para productos y servicios turísticos típicos teniendo en cuenta diferentes contextos turísticos (por ejemplo, lugares remotos) Desarrollar herramientas para ayudar a las empresas turísticas a evaluar la HAP/HAO de sus productos y servicios	Industria turística Universidades y centros de investigación Comisión Europea	Existen parámetros medioambientales comunes para productos y servicios turísticos clave, que son utilizados por organizaciones públicas y privadas	Informe de la consulta — Sección 2.5
Tema 14: Ejecución técnica del espacio de datos turísticos	Las partes interesadas deben poner en marcha una acción preparatoria para el espacio de datos turísticos, teniendo en cuenta la	Industria turística Universidades y centros de investigación	Resultados de la acción de coordinación y apoyo que se pondrá en marcha en 2022 en el	Informe de la consulta — Sección 3.1

Tema	Acciones	Principales agentes	Resultado	Fuente
	interoperabilidad con todos los espacios de datos europeos y la adaptación a la Ley de Datos		marco del programa Europa Digital	
Tema 15: I+i para herramientas y servicios digitales en el turismo	Modelos y mecanismos de gestión de destinos basados en datos Servicios turísticos innovadores que utilizan tecnologías avanzadas (realidad virtual, realidad aumentada, inteligencia artificial) y patrimonio cultural digitalizado	Industria turística Universidades y centros de investigación Organizaciones de gestión de destinos	Soluciones para la gestión local de los destinos basada en datos con el fin de hacer un seguimiento de la capacidad de carga y el bienestar Servicios piloto para mejorar las experiencias turísticas a través de la realidad ampliada y aumentada, los macrodatos y la inteligencia artificial	Informe de la consulta — Secciones 3.3 y 3.4
Tema 16: Apoyo a la digitalización de las pymes y los destinos turísticos	Dar a conocer a las pymes turísticas las ventajas de la digitalización y los programas europeos, nacionales y regionales de digitalización existentes para las pymes Desarrollar un inventario que permita buscar herramientas y prácticas digitales transferibles ya existentes para las pymes y los destinos Establecer una comunidad de prácticas y una caja de herramientas compartida para la gestión de los destinos basada en datos	Pymes, industria turística Autoridades nacionales, regionales y locales Organizaciones de gestión de destinos Comisión Europea	El 90 % de las pymes del sector turístico han alcanzado un nivel básico de intensidad digital de aquí a 2030 y participan en la cadena de valor digital del turismo Inventario en línea de herramientas y prácticas transferibles publicado a más tardar en 2023 Comunidad de prácticas y herramientas para la gestión de datos en los destinos de aquí a 2023	Informe de la consulta — Secciones 3,3, 3.4 y 3.5
RESILIENCIA				

Tema	Acciones	Principales agentes	Resultado	Fuente
Tema 17: Viajes transfronterizos fluidos	Digitalización de los procedimientos de visado de Schengen para nacionales de terceros países Digitalización de los documentos de viaje de los ciudadanos de la UE para mejorar y agilizar los procesos fronterizos	Comisión Europea Estados miembros	La Comisión presentará dos propuestas: i) una propuesta de Reglamento sobre la digitalización del procedimiento de visado en 2022; ii) una propuesta de Reglamento sobre la digitalización de los documentos de viaje y la simplificación de los viajes en 2023	Consultas con los Estados miembros
Tema 18: Gestión coordinada e información actualizada sobre viajes	Aplicar y ampliar el marco del CCD UE según sea necesario Los Estados miembros de la UE han de facilitar información actualizada sobre sus normas de viaje a través del servicio «Re-Open EU» Extraer lecciones de la COVID-19 para responder mejor a futuros acontecimientos excepcionales	Estados miembros Comisión Europea	Marco actualizado y eficaz del CCD UE Servicio «Re-Open EU» actualizado Resultados del estudio sobre las lecciones aprendidas de la COVID-19 de aquí a 2023	Consultas con los Estados miembros
Tema 19: Sensibilización sobre las necesidades de capacidades para la doble transición en el turismo	Preparación de material informativo sobre las capacidades que necesitan los distintos tipos de agentes turísticos	Pacto de la UE por la cooperación en materia de capacidades para el turismo	Folleto informativo publicado en 2022	Informe de la consulta — Sección 5.1
Tema 20: Sensibilización sobre los cambios en la demanda turística y las oportunidades de	Campaña de difusión sobre el itinerario de transición para el turismo dirigida a las autoridades de los destinos, a las organizaciones de gestión del turismo y a las pymes para promover la pertinencia de las acciones	Comisión Europea Autoridades nacionales y regionales Organizaciones de gestión de destinos	Actividades de difusión sobre el itinerario de transición para el turismo en 2022 Incorporación de información sobre programas y etiquetas de	Informe de la consulta, numerosas secciones

Tema	Acciones	Principales agentes	Resultado	Fuente
la doble transición para el turismo	relacionadas con la doble transición y la resiliencia Actividades de sensibilización para aumentar la adopción y visibilidad de las herramientas de sostenibilidad, así como la demanda de opciones sostenibles por parte de los consumidores Apoyar la creación de redes y el intercambio de mejores prácticas por las ciudades europeas galardonadas en el ámbito del turismo inteligente, la cultura, la sostenibilidad, la innovación, la accesibilidad y el patrimonio europeo		sostenibilidad en las campañas turísticas financiadas por la UE Intercambio de mejores prácticas y actos de promoción entre ciudades galardonadas	
Tema 21: Trabajo de las organizaciones educativas en el desarrollo y la renovación de la educación turística	Incorporar nuevos perfiles de capacidades a la política y los planes de estudios de formación profesional, mediante la cooperación entre las autoridades educativas, los interlocutores sociales y las instituciones de formación profesional y enseñanza superior Elaborar planes de estudios turísticos a través de asociaciones de cooperación con el apoyo de la acción clave 2 de Erasmus+ Desarrollar las capacidades y competencias del personal docente y de los estudiantes de turismo a través de las oportunidades de movilidad que ofrece Erasmus+ para la formación profesional y la enseñanza superior	Instituciones de formación profesional y de enseñanza superior Pacto de la UE por la cooperación en materia de capacidades para el turismo	Nuevos perfiles de capacidades incluidos en los planes de estudios de formación profesional Asociaciones Erasmus+ para la movilidad y el desarrollo de capacidades en la enseñanza turística	Informe de la consulta — Sección 5.1 Consultas con los Estados miembros
Tema 22: Pacto por las Capacidades en el Turismo	Establecimiento de asociaciones nacionales, regionales y locales en materia de capacidades en las principales regiones turísticas de la UE	Autoridades nacionales, regionales y locales Industria turística Interlocutores sociales (sectoriales)	Asociaciones regionales y nacionales en materia de	Informe de la consulta — Sección 5.1

Tema	Acciones	Principales agentes	Resultado	Fuente
	Implicar a las empresas turísticas, los proveedores de educación, los sindicatos y otras organizaciones para que se comprometan a alcanzar objetivos de formación acordados conjuntamente para sus trabajadores Cursos rápidos de formación, programas de aprendizaje y modelos mixtos para personas desempleadas y solicitantes de empleo	Instituciones de educación y formación	capacidades establecidas en todos los Estados miembros Para 2030, el 80 % de la mano de obra turística habrá participado en actividades de formación	
Tema 23: Ventanilla única de oportunidades de aprendizaje para las pymes turísticas	Proporcionar a las pymes turísticas un punto de acceso digital fácil de usar sobre recursos de autoaprendizaje gratuitos o de pago y anuncios actualizados de los próximos actos de formación de diferentes proveedores Ofrecer un espacio en línea donde las pymes turísticas puedan interconectarse para aprender unas de otras	Pacto de la UE por la cooperación en materia de capacidades para el turismo Comisión Europea	Apoyo a través de la plataforma de colaboración con las partes interesadas que se publicará a más tardar en 2023	Informe de la consulta — Sección 5.1
Tema 24: Equidad e igualdad en los puestos de trabajo del sector turístico	Las empresas turísticas han de ofrecer empleo estable y digno, con una remuneración justa y equitativa, una completa cobertura de seguridad social, el respeto de los derechos de los trabajadores a organizarse y negociar convenios colectivos, contratos de trabajo e igualdad de género Las organizaciones turísticas del sector público han de predicar con el ejemplo utilizando de prácticas de empleo justas Las autoridades competentes han de llevar a cabo inspecciones y controles de las condiciones laborales en el sector	Industria turística Organizaciones turísticas públicas Comités de empresa, representaciones de los trabajadores	Notificados procedimientos de apoyo a la igualdad de género y unas condiciones salariales y laborales justas en el turismo, en consonancia con las obligaciones de información sobre sostenibilidad medioambiental y social	Informe de la consulta — Sección 4.2

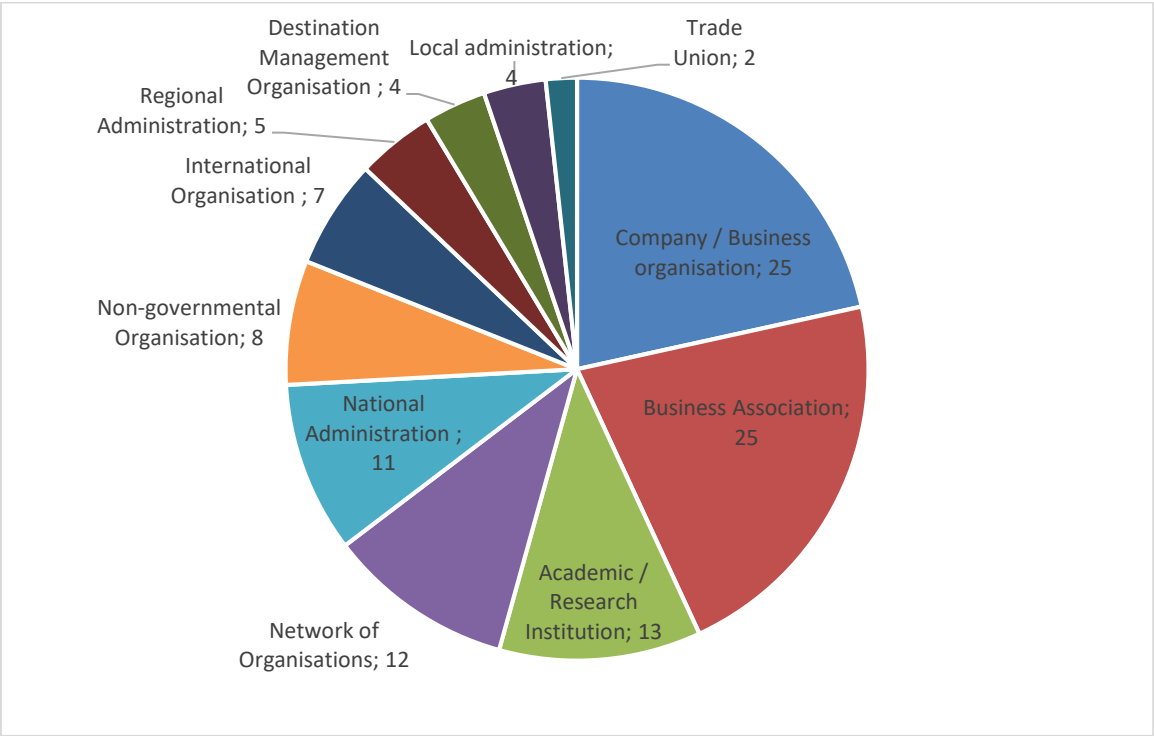
Tema	Acciones	Principales agentes	Resultado	Fuente
Tema 25: Mejorar la accesibilidad de los servicios turísticos	Sensibilización sobre la importancia de la accesibilidad en el turismo Mejorar la oferta y la visibilidad de los servicios turísticos accesibles Aplicar las normas de la UE sobre contratación pública accesible	Autoridades nacionales, regionales y locales Organizaciones de gestión de destinos Industria turística, pymes Organizaciones de personas con discapacidad	Mayor oferta y acceso en internet a información sobre servicios turísticos accesibles	Informe de la consulta — Sección 4.1
Tema 26: Servicios turísticos para visitantes y residentes por igual	Diversificar y desarrollar los servicios turísticos para que beneficien tanto a los residentes como a los visitantes Tener en cuenta diferentes tipos de clientes, como familias o personas solas, o bien personas con orientaciones religiosas, espirituales o sexuales diferentes	Pymes, industria turística Organizaciones de gestión de destinos Turistas y residentes	Mayor variedad y diversidad de la oferta turística, que también apoya los vínculos entre residentes y visitantes, y experiencias turísticas auténticas relacionadas con la cultura local	Informe de la consulta — Secciones 1.4 y 4.1
FINANCIACIÓN				
Tema 27: Apoyar la visibilidad de las oportunidades de financiación para los agentes turísticos	Mejorar la «Guía sobre la financiación de la UE para el turismo» facilitando información sobre proyectos financiados recientemente y próximas convocatorias Ofrecer una ventanilla única con vínculos a los principales recursos de apoyo y oportunidades de financiación para las pymes turísticas a escala europea, nacional y regional Garantizar una comunicación eficaz sobre el apoyo directo a las pymes prestado en el marco de las acciones COSME en los Estados miembros	Comisión Europea Autoridades nacionales y regionales	Apoyo a estas a través de la plataforma de colaboración con las partes interesadas que se publicará a más tardar en 2023	Informe de la consulta, varias secciones; consultas con los Estados miembros

ANEXO 2: ELEMENTOS DE CREACIÓN CONJUNTA DEL ITINERARIO DE TRANSICIÓN PARA EL TURISMO

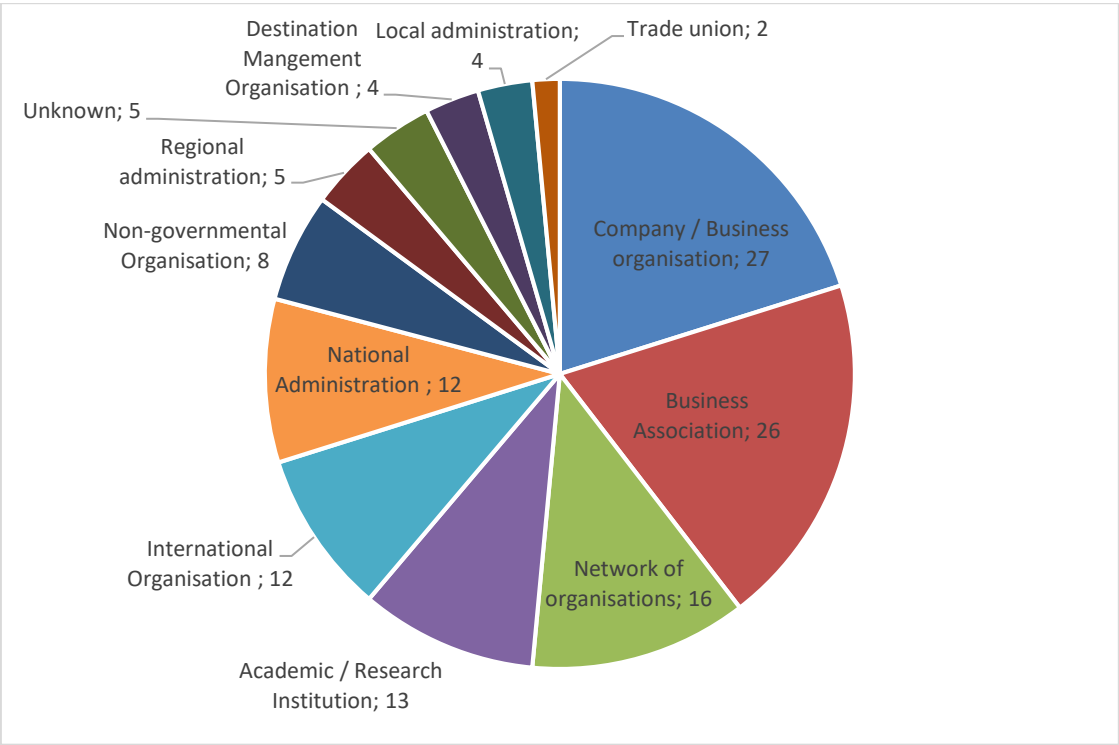
Elemento del proceso	Ejecución y calendario del itinerario de transición para el turismo
 Documento de trabajo de los servicios de la Comisión sobre escenarios	21 de junio de 2021: SWD(2021) 164 final Objetivo: Descripción de la evolución reciente, la visión de la transición y los escenarios de los elementos de transición Aportaciones clave: Conversaciones previas con las partes interesadas, resultados del Convenio sobre el Turismo de 2020, documentos políticos recientes pertinentes para el ecosistema turístico, comentarios de otros servicios de la Comisión
 Consulta en internet dirigida a las partes interesadas	21 de junio a 15 de septiembre de 2021 a través de la herramienta de encuestas de la UE 182 respuestas en línea, 10 por correo electrónico, encuestados de 24 Estados miembros, en representación de organizaciones públicas y privadas, incluidos los Estados miembros y las Administraciones públicas Recopilación de los resultados publicados en el sitio web de la DG GROW [en inglés]
 Reuniones con las partes interesadas	12 talleres del 5 al 8 de octubre, en total 115 participantes 3 reuniones el 21 y 22 de octubre, en total 90 participantes - reunión informativa final el 15 de diciembre de 2021, 129 participantes Resumen del taller publicado en el sitio web de la DG GROW [en inglés] Informe de la consulta con las partes interesadas en el sitio web de la DG GROW [en inglés]
 Reuniones con los Estados miembros	2 reuniones del CCT con expertos de los Estados miembros: 22 de junio y 13 de octubre 2 reuniones de trabajo con participación combinada del CCT y del Grupo «Turismo» del Consejo: 10 de noviembre y 3 de diciembre de 2021 4 reuniones con el Grupo «Turismo» del Consejo: 9 de julio, 20 de octubre, 10 de noviembre y 3 de diciembre - Conferencia ministerial informal del 16 de noviembre de 2021
 Consultas entre servicios de la Comisión	2 veces sobre el documento de trabajo de los servicios de la Comisión: consulta informal del 1 al 3 de junio; consulta formal del 9 al 15 de junio de 2021 2 veces sobre los resultados de la consulta a las partes interesadas: consulta informal del 26 al 28 de octubre; consulta informal del 26 de noviembre al 7 de diciembre de 2021 1 vez sobre el informe estratégico: consulta formal del 17 al 27 de enero de 2022

 Foro Industrial	• Consulta de diciembre de 2021 al Grupo de Trabajo 2 del Foro sobre el informe de los resultados de la consulta a las partes interesadas • Consulta de enero de 2022 del Grupo de Trabajo 2 del Foro sobre el informe estratégico del itinerario Estructura del plan rector del Foro industrial y preguntas utilizadas para guiar la estructura y el contenido del informe sobre el itinerario de transición
 Informe estratégico de la DG GROW	Informe estratégico de enero de 2022 que se publicará en el sitio web de la DG GROW y en el sitio web de la Oficina de Publicaciones, con un identificador OP Objetivo: Describir los elementos clave, los medios habilitadores y las interrelaciones para facilitar la doble transición y potenciar la resiliencia del ecosistema turístico Aportaciones clave: resultados de las consultas con las partes interesadas, las reuniones de los Estados miembros y las consultas interservicios

Distribución de las organizaciones encuestadas en la consulta de internet dirigida a las partes interesadas



Distribución de las organizaciones participantes en los talleres de las partes interesadas



ANEXO 3: COMPONENTES DEL PLAN RECTOR DEL FORO INDUSTRIAL

Componentes del plan rector del Foro Industrial	Secciones correspondientes del informe
Regulación y gobernanza pública	REGULACIÓN Y GOBERNANZA PÚBLICA
TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL	TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL
RESILIENCIA	RESILIENCIA
Competitividad sostenible	Transición ecológica y digital: • Sinergias con otros ecosistemas • Satisfacer la demanda de un turismo más sostenible • Digitalización de los servicios turísticos Resiliencia: • Europa como destino competitivo a escala mundial • Resiliencia frente a perturbaciones • Regiones rurales y remotas • Cambio climático
I+i, técnicas y soluciones tecnológicas	Transición ecológica y digital: • I+i y tecnologías • Obstáculos a la adopción de nuevas soluciones
Infraestructuras	Transición ecológica y digital • Necesidades de infraestructuras para conseguir la doble transición Resiliencia • Infraestructuras
Capacidades	Transición ecológica y digital • Necesidad de capacidades Resiliencia • Capacidades y mano de obra
Dimensión social	Resiliencia • Dimensión social
Inversiones y financiación	INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

DÓNDE OBTENER LAS PUBLICACIONES DE LA UE

Publicaciones gratuitas:

- un ejemplar:
a través de EU Bookshop (<http://bookshop.europa.eu>);
- más de un ejemplar, pósteres o mapas:
en las representaciones de la Unión Europea (http://ec.europa.eu/represent_es.htm);
en las delegaciones de países no pertenecientes a la UE
(http://eeas.europa.eu/delegations/index_es.htm);
poniéndose en contacto con el servicio Europe Direct
(http://europa.eu/europedirect/index_en.htm) o llamando al 00 800 6 7 8 9 10 11
(número de teléfono gratuito desde cualquier lugar de la UE) (*).

(*) Tanto la información como la mayoría de las llamadas (excepto desde algunos operadores, cabinas u hoteles) son gratuitas.

Publicaciones de pago:

- a través de EU Bookshop (<http://bookshop.europa.eu>).

